



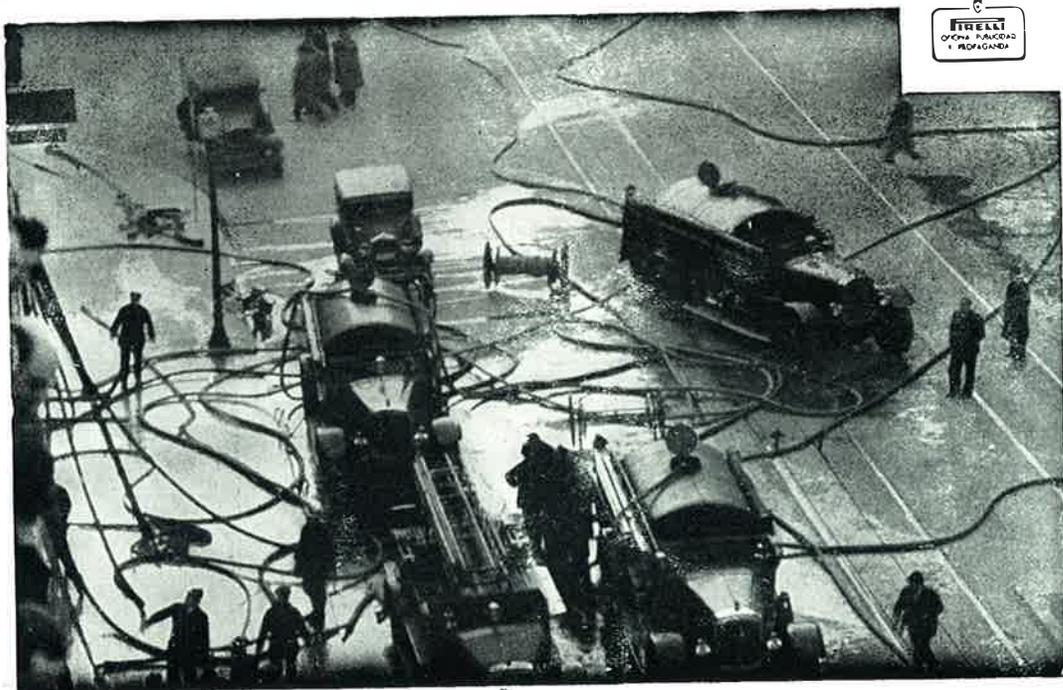
AGRUPACION CULTURAL Y DEPORTIVA
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

¡ALARMA!



EXPLOSIÓN DE UN TANQUE DE GASOLINA
EN KANSAS CITY

N.º 1
ENERO
1960



Manguera



PIRELLI

contra incendios

**Tipos especiales con o sin
tubo de goma interior**

Los servicios contra incendios
equipados con nuestras mangueras,
son eficaces y seguros siempre

Floreál Sánchez P.



PIRELLI



BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: BILBAO
SERVICIO EXTRANJERO: MADRID

Capital y Reservas: 1.350.474.500 pesetas.

EXTENSA RED DE SUCURSALES
CORRESPONSALES EN TODOS LOS PAISES

SUCURSAL EN BARCELONA
PLAZA CATALUÑA, 5
20 AGENCIAS URBANAS



(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con el núm. 2229)



Sociedad Anónima de Seguros Generales

Capital 5.000.000 de Pesetas totalmente desembolsadas

ACCIDENTES INDIVIDUALES

ROBO, ROTURAS

RESPONSABILIDAD CIVIL

AUTOMOVILES

POLIZA DE OCUPANTES DE COCHE

INCENDIOS, COMBINADO

COSECHAS, TRANSPORTES

Dirección General: BARCELONA - Calle Gerona, 20 - Teléfono 25 83 15 - 16 - 17



SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE BARCELONA

PASEO DE GRACIA, n.º 86

TELEFONO 27 90 00

FUNDADA EN 1835

Seguro de Incendios de Edilicios
(BARCELONA Y PROVINCIA)

Capital asegurado	9.087.312.500
Socios	9.431
Edificios asegurados... ..	16.157
Bonificación acordada por la Junta de Gobierno sobre las primas oficiales (año 1956)	77'5%

607

2 complementos básicos

para la perfecta higiene dental.

CREMA PROFILACTICA * CEPILLO MULTIHORADADO

"Foramen"



VALLÉS HERMANOS, S. A.

TENOR MASSINJÍ, 79 - BARCELONA - SANS

CAMFOLINA - NAFTALINAS - NAFTALINA OVOIDES

Las cubiertas del presente número de ¡ALARMA! han sido barnizadas
con **PLASTICO REFLEX** en los Talleres

PE SA FA

Pedro Salvadó Falcó

AUXILIAR DE LAS ARTES GRÁFICAS

CÓRCEGA, 108 y 110 (entre Calabria y Rocafort) TELÉFONO 30-32-62. BARCELONA

¡ALARMA!

PREVENCIÓN

EXTINCIÓN

SALVAMENTO

Año XIV
3.ª Epoca



Núm. 1
Enero 1960

AGRUPACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

PROVENZA, 178 BARCELONA TELÉF. 30 30 30

DEPOSITO LEGAL. B. 2110. - 1960

Editorial

Iniciamos un nuevo año, año deseado por todos los bomberos españoles, ya que con él esperamos se convierta en realidad la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE ESPAÑA. Iniciamos este año con el entusiasmo contagiado en el I CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS, que acabamos de celebrar, y esperamos que seguiremos con él hasta el fin. Hemos de tener en cuenta, y esto lo decimos para los impacientes, que aún estamos formando los cimientos de la FEDERACIÓN y que ésta hasta que no llegue a dar los frutos que todos esperamos tardará un tiempo más o menos largo, que depende en parte de la colaboración que todos prestemos.

La FEDERACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE ESPAÑA, tal como todos la deseamos, será una asociación de gran envergadura que requerirá el apoyo de sus asociados. Todos conocemos los Estatutos por los que se va a regir y todos sabemos lo que deseamos, pero para conseguirlo es preciso que arrimemos el hombro. Los bomberos franceses disponen de una magnífica organización, la FEDERATION DES SAPEURS-POMPIERS DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE ET DE LA COMMUNAUTE, y con ella la máxima consideración de las autoridades y de sus conciudadanos. Pero llevan setenta y cinco años organizados. No nos asustemos, ya que también los bomberos franceses, aunque lleven muchos años organizados, llevan también muchos recogiendo sus frutos, y si los hemos sacado a comentario es para demostrar que si deseamos que nuestra FEDERACIÓN dé los frutos que apetecemos todos hemos de colaborar.

Hablamos por propia experiencia, pues sin deseo de vanagloriarnos podemos decir que los frutos conseguidos por la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, tales como Campaña de Reyes, Campeones de España de Balonvolea, festivales, esta revista y otros beneficios menos aparentes pero no menos importantes, se han obtenido gracias a estar organizados y haber arrimado el hombro, que es lo que todos hemos de hacer ahora al queremos que la FEDERACIÓN nos dé los frutos que todos esperamos.

SUMARIO

	<u>Pág.</u>
Don Salvador Trullols Buergo . . .	7
Nuevo material para los bomberos de Palencia	8
Necesidad de equipos sanitarios en los cuerpos de bomberos	10
La defensa pasiva en España . . .	11
Campaña pro Federación	18
Noticiero de la Federación	21
Festividad de los Reyes Magos . .	22
Más bomberos para Madrid	23
Siniestros en España	25
Deportes	26
Noticiero local	27

CANODROMO LORETO

Travesera de las Corts - Carretera de Sarriá
(junto Plaza Calvo Sotelo)
Teléfono 39 74 05

TODOS LOS DIAS POR LA TARDE
CARRERAS DE GALGOS

NOCTURNAS
Jueves y vísperas festivos

MATINALES
Días festivos

ALMACENES
LA SILDADORA, S. A.



Cardenal Casañas, 4, 6, y 8
BARCELONA

ASPIRINA
SOLO HAY
UNA
ASPIRINA

Contra dolores,
gripe, resfriados,
reumatismo



EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL
en tubos y sobres de 2 tabletas

M. T. M.

D. Salvador Trullols Buergo

Nos complace publicar en la página de honor de nuestra revista la fotografía del Ilmo. Sr. D. Salvador Trullols Buergo, Teniente de Alcalde de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de cuya Tenencia de Alcaldía depende hoy el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Desde el 30 de octubre de 1957, D. Salvador Trullols Buergo fue destinado por el Excmo. Sr. Alcalde para desempeñar la Delegación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, mostrando desde el primer momento un verdadero cariño para todo cuanto está relacionado con nuestro Cuerpo. Prueba de ello es que cuando fue elegido para desempeñar la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, solicitó y obtuvo del Excmo. Sr. Alcalde que este Servicio dependiera de dicha Tenencia.

D. Salvador Trullols aspira a que el Cuerpo de Bomberos que tiene a su cargo sea una dependencia modelo, y, para conseguirlo, labora constantemente para que sus bomberos dispongan de medios adecuados para su cometido.

«Obras son amores y no buenas razones.» Este es el refrán que ha hecho suyo D. Salvador Trullols, y vemos que en los escasos años que ostenta la Delegación de nuestro Servicio ha logrado que el Excmo. Ayuntamiento concediera una serie de mejoras al Cuerpo de Bomberos de Barcelona, que lo ha convertido en el primero de España. Dispuestos a nombrarlas, diremos que debemos a las gestiones de D. Salvador Trullols, entre otras, la Primera Exposición de Actividades del Servicio, celebrada en el Palacio de la Virreina y visitada por miles de personas; el uniforme de verano, la adquisición de un auto-grúa-taller y otros vehículos, la formación del equipo de hombres-rana y, recientemente, la nivelación de sueldo de los bomberos.

Vemos, pues, que don Salvador Trullols ha demostrado sobradamente el aprecio que tiene a los bomberos, convirtiéndose en un firme defensor de nuestras aspiraciones, por lo que no hemos dudado en dedicarle esta página como homenaje sincero de sus subordinados.



Nuevo material para los bomberos de Palencia

Los bomberos de Palencia están de enhorabuena. La Excm. Diputación ha adquirido para el Servicio Provincial de Incendios un auto-tanque y una moto-bomba «Magirus», los cuales han sido entregados al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

A las doce y media del día 25 del corriente, en la dársena del canal, se realizaron las pruebas, que pusieron de manifiesto las excelentes condiciones de estos modernísimos vehículos.

Presenciaron las pruebas el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Víctor Fragosó del Toro; Presidente de la Diputación, don Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia; diputados provinciales don José María Morrondo y don Ramón Camino; Coronel de la Fábrica Nacional, don Carlos F. Longoria; Ingeniero de la Diputación, D. Vicente Almodóvar; Arquitecto de la misma, don Antonio Font; Ingeniero Municipal, D. Gaspar Arroyo; Arquitecto Municipal, D. José M.^a de Lomas, y representante en Palencia de la casa suministradora, Sr. Pinacho.

Realizó las pruebas un grupo de bomberos, bajo la dirección del técnico de la Compañía Española de Motores Deutz (Sección «Magirus»), don Eduardo P. Vilegas, y al mando del técnico del Parque de Bomberos, don Román Ausín.

El vehículo autotanque adquirido, «Magirus» TLF 16, tiene todos los ejes motrices, cinco marchas adelante con reductora y bloque diferencial de 135 HP., seis cilindros en V, motor Diesel, refrigerado por aire, tanque de 2.750 litros de agua, departamento de espuma de 100 litros, bomba de 1.600 litros por minuto a 80 m. de altura, equipo completo para el funcionamiento del auto-tanque, incluidos dos equipos completos de respiración, botiquín, caja de herramientas, accesorios de mangueras, escalera portátil, pértiga de derribo, cabina con una capacidad para ocho bomberos y velocidad una vez suavizado, de 95 Km. por hora.

Independientemente del auto-tanque se acompaña una motobomba portátil transportable, modelo TE 8-8, y está compuesta de motor de cuatro cilindros, que se

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros de Vida y Rentas Vitalicias - Seguros de Incendios y Robo - Seguros Individuales y Acumulativos de Accidentes Responsabilidad Civil y Vehículos - Seguros de Accidentes del Trabajo - Seguros de Averías en Maquinaria - Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA
Paseo de Gracia, 11

OFICINAS EN MADRID
Alcalá, 21

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de provincia.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.



refrigera por aire, con una capacidad de 1.000 litros por minuto, con lanzamiento de agua a 80 metros de altura. Esta motobomba se suministra con carro remolque, enganchándose a vehículos automóviles, y sirve también de almacén transportador de todos los elementos que la motobomba puede necesitar.

Tanto uno como otro vehículo disponen de luces reglamentarias, y el autotanque, además de las intermitentes rojas, la sirena obligatoria para todos los vehículos que tienen preferencia de paso.

Las pruebas consistieron en lanzamiento de agua, por varias mangueras, llegando en algunas ocasiones a funcionar simultáneamente diez mangueras, conectadas al autotanque y motobomba por cabezas de toma trifurcadas, señalándose que, en casos precisos, el uso de mangueras simultáneas se puede ampliar, con lo que se intensifica la acción de lanzamientos de agua desde todos los puntos y direcciones.

Por la tarde se efectuaron otras prue-

bas de extinción de fuego, con espuma, resultando asimismo completamente satisfactorias.

Las autoridades y personas asistentes a las mismas quedaron halagüeñamente impresionadas de este modernísimo material que viene a integrarse en el Parque palentino para uso provincial. Por otra parte, los bomberos palentinos no caben en sí de gozo, ya que nos dice el técnico del Cuerpo, don Román Ausín, «estamos como niños con zapatos nuevos y no cesamos de contemplar lo que nunca esperábamos tener».

A nosotros nos complace muchísimo la mejora de material que han tenido nuestros compañeros palentinos y deseáramos que otras Diputaciones Provinciales imitaran el ejemplo de la Excm. Diputación de Palencia, dotando a los Cuerpos de Bomberos de material eficaz.



Almacenes Agapito

REDAS - LANAS - ALGODONES - CONFECCIONES

Le recuerda las facilidades de pago que da a todo funcionario del Cuerpo de Bomberos y a su familia.

¡Los Almacenes están adheridos a C. U. S. A.
¿Cuál es la plaza? Almacenes AGAPITO.

Los bomberos de Barcelona pueden solicitar informes dirigiéndose a
JOSE M.^o COLL MARTORELL

Calle Buenavista, 39
Menéndez Pelayo, 11
Teléfono 28 37 10
BARCELONA

Necesidad de equipos sanitarios en los Cuerpos de Bomberos

Por ESTEBAN PUJOL MARTÍ,

Cabo y Practicante del Cuerpo de Bomberos de Barcelona

Ante una necesidad imperiosa, debido a los grandes incendios y catástrofes que se producen en la vida moderna actual, ha sido necesario la formación de equipos eficientes de extinción de incendios y salvamentos y estos servicios equipados con moderno material y personal especializado han creído necesario la incorporación en sus filas de personal sanitario competente, no sólo para atender a los componentes de estos servicios, sino también para prestar el primer y, cuanto más eficaz mejor, auxilio a los heridos que estas emergencias ocasionan. Hay que recordar que una primera cura hecha a los primeros momentos puede salvar la vida de un accidentado. El Cuerpo de Bomberos de Barcelona, cuyos Jefes velan para que éste sea más eficaz, han creado un equipo sanitario dentro del Cuerpo compuesto por un médico y diez practicantes, los cuales, por turno, forman guardia permanente, y de esta manera no hay servicio que efectúen los bomberos que no vayan acompañados, por lo menos, con uno de ellos. La labor de este equipo ha sido muy eficaz y más de una vida ha sido salvada gracias a su rápida y competente intervención. En el balance efectuado en el año 1958, nos da un total de asistidos por este servicio de: 60 accidentados por quemaduras, 58 contusiones, 51 crisis nerviosas, 23 heridas inciso-contusas, 16 atropellos, 15 asfixias, 12 intoxicaciones, 9 fracturas, 5 caídas en pozos y 3 shocks, los cuales, atendidos en el mismo lugar del accidente con una primera cura, fueron trasladados, los que su estado lo requería, con una ambulancia del Cuerpo, al centro quirúrgico más cercano. No es esta sola la labor que puede prestar un equipo sanitario dentro de los Cuerpos de Bomberos. El de Barcelona, con ocho años de actuación, atiende a las curas ambulatorias del personal del Cuerpo que no ha tenido necesidad de cursar baja, al control de enfermos y accidentados, llevando la correspondiente ficha médica de cada bombero; a la aplicación de inyecciones, vacunas, revisiones periódicas, etc., de cuyos servicios realizó en dicho año, 3.527.

La labor eficaz de los equipos sanitarios dentro de los Cuerpos de Bomberos está más que demostrada con estas cifras. Por lo tanto, creemos que ningún Cuerpo de Bomberos de España debería estar falto de este servicio, proporcionado al número de intervenciones y al número de habitantes de la ciudad o pueblos que hubiesen de proteger. Recordamos que los bomberos son requeridos para toda clase de emergencias; no en balde la denominación oficial de los Cuerpos es de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Quien debe manejar un botiquín o un aparato de recuperación no debe ser un profano, sino un auténtico profesional, auténtico conocedor del ambiente sanitario, ya que de no ser así, la labor puede ser inútil, pudiéndose incurrir en grandes equivocaciones. Una vida salvada vale más que todos los dispendios que se puedan destinar a un equipo sanitario.

En la actualidad se está introduciendo en los Cuerpos de Bomberos una nueva especialidad: los equipos subacuáticos, hombres rana, como vulgarmente se les conoce, para acudir en auxilio y rescate de los ahogados. Estos equipos generalmente se forman por bomberos voluntarios, cuyas cualidades físicas son adecuadas para poder efectuar inmersiones, a los que se capacita debidamente. Nadie intentará ignorar la peligrosidad de estos servicios, lo cual da motivo a que al efectuar una inmersión haya personal suficientemente capacitado para poder atender mejor a cualquier percance que se produzca. Esta es otra de las labores que puede prestar el equipo sanitario: velar por la seguridad del escafandrista.

Los practicantes del Cuerpo de Bomberos de Barcelona no somos otros que unos bomberos que, robando horas al descanso, hemos estudiado el bachillerato elemental y la carrera de practicante de medicina y cirugía, cuyos estudios cursamos en la Facultad de Medicina de Barcelona, consiguiendo de esta manera que nuestro Cuerpo pudiera estar dotado de personal capacitado para atender todos cuantos accidentes se presentasen, ya que, anteriormente, no había quien atendiera a los accidentados en el lugar del siniestro. Nuestra experiencia nos ha enseñado lo eficaz que es atender a un accidentado en el mismo lugar del siniestro, no sólo clínicamente, sino también moralmente, ya que ayuda a tranquilizarlo manteniéndole la moral.

Creemos, pues, haber demostrado más que suficiente que los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos han de estar dotados de un equipo sanitario profesional y esperamos que la FEDERACION NACIONAL DE BOMBEROS DE ESPAÑA creará en su día una Comisión Médica encargada de la formación y coordinación de estos equipos.

Se pone en conocimiento de todos nuestros suscriptores que los interesados en encuadrar las revistas del año 1959 deberán enviarlas antes del día 30 del próximo mes de abril a:

Sr. Presidente de la Agrupación Cultural y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Provenza, 178.

BARCELONA (11).

El importe de la encuadernación es de 30 pesetas por tomo.

"Organización de la Defensa Pasiva en España. Evacuación, Dispersión, Alarma y Oscurecimiento"

Conferencia pronunciada por el Teniente Coronel D. Joaquín Rodríguez Cabezas, el día 26 del pasado mes de noviembre, con motivo de la II SEMANA DE INFORMACIÓN DE DEFENSA PASIVA.

Mi General, Señores: Voy a leerles a ustedes este trabajo sobre la Organización y el Mando de la Defensa Pasiva, la Evacuación y la dispersión de las poblaciones civiles, la Alarma y el Oscurecimiento.

Temas todos muy conocidos de ustedes, pero que aun y a pesar de ello deben ser tratados en este Curso por la importancia que tienen dentro de la Protección Civil.

No aspiro a darles una conferencia en el sentido estricto, ni tampoco recitar una lección que trate de las Instrucciones dadas por la Jefatura Nacional, que han servido de base para los trabajos que desarrollaron ustedes en sus propias Jefaturas. Pretendo solamente exponer los proyectos para una doctrina que estudia la Jefatura Nacional, que aunará criterios, hoy día bastante dispares, y también deseo llevar a cabo un análisis de los principios que rigen la Organización y empleo de los Servicios que acabo de exponer.

DEPENDENCIA DE LA PROTECCION CIVIL

La protección de las poblaciones civiles, en un principio, en la mayoría de los países, estuvo encomendada al Ministerio del Ejército o al de Defensa Nacional. Es natural que así ocurriera, ya que la necesidad de la existencia de un organismo para la Defensa Pasiva, aunque sentida por todos, la idea había cristalizado o hallado una expresión más clara y precisa en la mente de las personas dedicadas al estudio, preparación y ejecución de la guerra.

Más adelante circunstancias de índole diversa, especialmente de orden de Derecho Internacional, determinaron la transferencia de los Servicios de Defensa Pasiva a algún Ministerio civil. De esta forma se les desposea de su carácter de beligerantes, que tendrían de permanecer a las fuerzas armadas, tratándose así de evitar que las formaciones o unidades de Defensa civil pudieran ser atacadas o capturadas por el enemigo.

En la actualidad casi todos los países integran este Organismo en el Ministerio del Interior o Gobernación. En algunos, como el nuestro, depende de la Presidencia del Gobierno, con lo que adquirió desde el primer momento un carácter eminentemente civil, sin perjuicio de que actúe dentro del amplio marco de la Defensa o Seguridad Nacional, razón por la que el Mando de la Defensa Pasiva recae en personal del Ejército, como técnicos que son del Mando en paz y guerra y expertos en la coordinación y empleo conjunto de los Servicios. Así también se facilita el enlace en la campaña con el A. E. M. del que se recibirán normas e instrucciones que coordinen la actuación de este Organismo dentro de la Defensa Nacional.

DENOMINACION

No es asunto baladí la denominación que debe darse a la Organización, por lo que sin ningún inconveniente pueden dedicarse al tema algunas palabras.

Queda con España el único país donde todavía se llama Defensa Pasiva a esta Entidad; unos la denominan Defensa Civil y otros Protección Civil. Pretenden, al suprimir la palabra «pasiva», no se incurra en el error de creer se trata de un Cuerpo inactivo con la única función de cubrir el

peligro, muy contrario a la realidad de los hechos, ya que esta Corporación, por lo complejo de sus servicios, realiza misiones de absoluta actividad en caso de guerra o de calamidad pública. Si la palabra «pasiva» casi por unanimidad ha sido rechazada, no ocurre lo mismo con la de «defensa», ya que algunos la conservan, mientras otros la sustituyen por «protección». Nosotros nos inclinamos por esta última, pues si bien para definir ambas palabras se utiliza la otra, consideramos más amplia la función de proteger al definirla también como amparo, auxilio o favor, en beneficio de las personas o de las cosas.

ARTICULACION EN ESCALONES

El Mando provincial de Protección Civil tiene facultades limitadas en la reorganización de la Protección Civil, ya que la articulación no está determinada por los clásicos escalones de: Nacional, Provincial, Local y los sucesivos Sectores, Subsectores, Bloques o Grupos de Casas y Casas.

He de exponer el propósito de la Jefatura Nacional de hacer algunas modificaciones que están en estudio con respecto a este asunto y al mismo tiempo su criterio en relación con las facultades de las Jefaturas Provinciales.

Se considera, en primer lugar, que eventualmente y en casos excepcionales podría establecerse el escalón Regional, especialmente para la coordinación de algunos servicios. Se entiende que no será precisa su existencia durante la etapa de preparación pero que podría surgir la necesidad de él en el período ejecutivo, dependiendo los límites que pudieran darse a una Región de causas muy diversas, pero lógicamente estarían condicionados por la compartimentación de la Defensa Aérea o por la de la Defensa del territorio.

Por el contrario, el escalón «Casa» será suprimido. Ya en la actualidad, y en el futuro aún más, los objetivos o blancos no estarán limitados a edificios o manzanas de casas, alcanzarán barrios o ciudades enteras, lo que hace inútil emplear un número tan elevado de agentes (que además constituyen los efectivos de mayor cuantía) en la protección de sus propias personas e intereses y mantenerlos estoicamente en sus puestos. La labor encomendada a los jefes y equipos de casa se realizará, sin duda, dentro de los términos de la autoprotección, que comprenderá las normas para la protección de la familia y el hogar, e incluso la de ayuda mutua que deben prestarse entre sí los ciudadanos sin necesidad de su encuadramiento en la Protección Civil, conocimientos que recibirán a través de la propaganda o de cursos de divulgación para la población en escuelas, talleres, organizaciones juveniles, etc.

Son facultades de las Jefaturas Provinciales el estudio y propuesta, en su caso, a la Jefatura Nacional, de la constitución de nuevas Jefaturas locales o la supresión de algunas de las establecidas. Es labor para desarrollar cada año y en todo momento el estudio de las variaciones habidas en la provincia, tanto en el orden demográfico como en el urbanístico, industrial, de comunicaciones o de cualquier otro aspecto que pueda influir en su vulnerabilidad.

También corresponde a esas Jefaturas Provinciales la vigilancia constante relativa a los establecimientos que de-

ben organizar la protección autónoma, instándoles sin cansancio a que, al menos, dicten las disposiciones o redacten los planes teóricos para la protección de sus empleados y obreros, máquinas, edificios, etc... Esta labor, al igual que las realizadas en las ciudades y pueblos, es permanente, ya que las variaciones pueden producirse en cualquier momento.

SECTORES

Parte importantísima de la articulación del Mando, que corresponde a los Jefes locales, es la división en Sectores y Subsectores. Fácilmente se comprende que debe existir un límite en el número de Sectores en que se divide la ciudad y de Subsectores que comprende el Sector. Desde un mínimo de dos (uno no divide y representaría superponer mandos de distinta entidad, haciendo coincidir dos escalones en una misma zona de acción), o sea, un mínimo de dos y un máximo de cinco o seis. No debe ser rebasado este número, por considerarse contrario al principio de orgánica, de que no deben depender directamente de un solo jefe más de 5 ó 6 subordinados inmediatos. La decisión a tomar referente al número en que se dividirá cada Jefatura Local será función de la superficie del casco urbano, del número de personas, del tipo de edificaciones y de los medios de socorro disponibles.

Los Sectores deberán adoptar la forma, aproximada, de Sectores circulares o poligonales, con el fin de que todos ellos comuniquen con el exterior e incluyan una o varias calles, paseos, avenidas o carreteras, que faciliten el acceso y salida de la ciudad; los límites entre sectores deben estar bien definidos por calles conocidas. Ya no es posible supeditarse a la división municipal de distritos o barrios para la división en Sectores, puesto que lo que obliga es facilitar el empleo de los Servicios, asegurando el ejercicio del Mando y la rapidez de acción. La superficie o zona de acción de los Sectores no es forzoso sea uniforme, puesto que tampoco puede ser uniforme la densidad de población de unas zonas u otras, la clase de edificaciones ni el tipo de urbanización. En fin, también depende del número de Sectores, de los medios, especialmente de socorro, con que se prevé contará la Jefatura Local en caso de guerra.

Los medios de socorro con que debe contar cada sector son: el Servicio de Incendios, los Equipos de desimpregnación y descontaminación, las Unidades de Salvamento, los puestos y formaciones sanitarias y los equipos o brigadas de trabajo de los servicios públicos. Servicios que deberán situarse fuera del casco urbano, para evitar su destrucción o neutralización por la acción enemiga, y cuya actuación inmediatamente después de los ataques pueda ser completa.

Indudablemente, en algunas ciudades o pueblos resultará difícil hacer una división en Sectores en la forma indicada, o, mejor dicho, será difícil que los sectores tengan salida inmediata al exterior, delimitados de tal manera, así ocurre en los pueblos costeros o en los que tengan accidentes geográficos (ríos o montes) que constituyen obstáculo inmediato. Evidentemente, la Jefatura Local estará en mejores con-

diciones de hallar la solución, que podrá consistir, en la mayor parte de los casos, en apoyar el centro del supuesto polígono o círculo en la costa, río o montaña, para desde ese punto realizar la compartimentación en Sectores.

SUBSECTORES

Este escalón facilita el ejercicio del Mando. Con él debe seguirse igual criterio que con el Sector, es decir, número no inferior a dos ni superior a cinco o seis. Aquí no será posible darles, a su vez, una configuración de Sectores poligonales; habrá que dividir el Sector en Subsectores de equivalente población y situar los límites por calles conocidas, es decir, bien definidas. Algunos servicios de socorro habrán avanzado hasta este escalón, sólo en el caso de que pueda garantizarse su actuación, pero, desde luego, contarán con los de Seguridad, como son: alarma, oscurecimiento, detección de agresivos radiactivos, químicos y biológicos, y con patrulla de vigilancia y orden y los de protección de albergues, refugios, defensa radiactiva, química y biológica y en los Subsectores que sea preciso, con la defensa del Patrimonio Artístico.

Si los Sectores fueran muy populosos, el reclutamiento y la evacuación deberán llevarse al Subsector, y además todos los Sectores y Subsectores deberán estar enlazados y contar con medios de transmisión.

Es muy interesante llegar a la unificación en relación con los Servicios que debe contar cada escalón de mando. Pues precisamente esta circunstancia definirá la característica de cada uno y la misión que debe cumplir. Por causas análogas en cada Jefatura Local la división en Sectores y Subsectores será única, es decir, la misma para todos los Servicios.

LOS BLOQUES O GRUPOS DE CASAS

Contarán con el Mando correspondiente y únicamente con equipos de salvamento, que desempeñarán también las funciones de vigilancia, mantenimiento del orden y primeros auxilios.

DE LAS UNIDADES DE SALVAMENTO

Varias veces he repetido la palabra «salvamento»; he dicho que los Sectores deben contar, entre otros medios de socorro, con unidades de salvamento y que a los Bloques o Grupos de Casas se destacarán equipos del mismo Servicio de Salvamento.

Ya han oído ustedes hablar de esta especialidad. Cuentan con ella los Servicios de Incendio y también la Cruz Roja. Sin embargo, la Protección Civil también debe disponer de este Servicio como el más genuino de los que figuran como propios de la Organización.

Hemos dicho que en los Bloques o Grupos de Casas existirán equipos de salvamento que desempeñarían también las



COMPañÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

DOMICILIO SOCIAL Y OFICINAS GENERALES:

BARCELONA - Paseo de Gracia, 105, 4.º planta. - Teléfonos: 28 45 38 - 28 99 71

Seguros de:

Vida - Accidentes - Incendios - Robo - Transportes - Automóviles

Delegaciones en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Marruecos

funciones de vigilancia para hacer cumplir las disposiciones del Mando de Protección Civil, manteniendo el orden a toda costa, especialmente en momentos de pánico (que deberán atajar), asesorando a la población civil constantemente sobre medidas de protección y prodigando los primeros auxilios de lucha contra el fuego o socorro de víctimas.

Podrían reunirse en ellos las funciones privativas del Cuerpo de Agentes, especialmente las que realizan los puestos y patrullas, pero con misiones más concretas y extendidas a una intervención de primeros auxilios.

Además existirían unidades de salvamento de efectivos proporcionados en cada Sector, con material apropiado y con misión de rescatar las víctimas, tanto las que estuvieran enterradas como las que aparezcan en la superficie, a cuyo fin estarán instruidas en trabajos de zapa y mina, al tiempo que conocerán los primeros y elementales auxilios sanitarios para recoger los cuerpos enterrados sin producirles ningún daño.

Es preciso hacer constar, para evitar confusiones, que los Agentes de Salvamento no son sanitarios ni zapadores-bomberos, sino agentes con esa misión específica y con conocimientos de ambos servicios. Estos agentes se reclutarán directamente por la Protección Civil, entre personas con profesiones u oficios adecuados a la misión, pero que deberán recibir una instrucción de Protección Civil más completa que cualquier otro agente.

El Mando Local se reservará alguna Unidad con la que pueda hacer sentir su acción. El ideal es que a esta Unidad se le afecten medios pesados, especializados, para movimientos de grandes masas de escombros, despejar rápidamente amplias zonas que faciliten su actuación.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Como misión más importante del Mando se considera la distribución y combinación de los Servicios. Ayuda a esta función un conocimiento exacto de la acción que desempeñará cada uno dentro del conjunto, es decir, conseguir una agrupación de Servicios que tengan como denominador común una misma modalidad de acción o, mejor dicho, que contribuyan a una misma función dentro de la misión general de la Protección Civil.

Podría servir como norma la siguiente distribución de los Servicios.

Para proporcionar libertad de acción al Mando, permitiéndole decidir su actuación, se consideran como factores que proporcionan la *seguridad* los medios, servicios o actividades de:

- La Alarma.
- El Oscurecimiento.
- La Evacuación y dispersión.
- La Detección de los agresores radiactivos, químicos y biológicos.
- La Vigilancia, observación y el orden.

La seguridad más inmediata que garantice un mínimo de las acciones enemigas y asegure la continuidad de la vida ciudadana lo proporcionan los medios de *protección* de:

- Los Refugios.
- Defensa Antigás, contra la radiactividad y contra los agresivos biológicos.
- La Defensa del Patrimonio Artístico.
- Los Albergues.

Los grupos para la acción de la Protección Civil lo constituyen los medios de *socorro* que lo integran:

- Los Servicios de Incendios.
- La Desimpregnación y descontaminación.
- Las Unidades y equipos de Salvamento.
- El Servicio Sanitario.
- Los Servicios públicos de agua, gas y electricidad.
- La recogida de explosivos.

Como órganos de Mando y actividades para coordinar la acción:

- La Propaganda o preparación psicológica.
- Las Transmisiones y el enlace.

- El Reclutamiento y la movilización.
- La Instrucción.
- Las columnas de socorro que se le afecten.

Insistiendo nuevamente sobre la necesidad de reglamentar la distribución de los Servicios en los diversos escalones de Mando, expongo a continuación, sólo a título de ejemplo, ya que todavía se encuentra en estudio, una repartición de medios entre los escalones sucesivos de una Jefatura Local

LOS BLOQUES O GRUPOS DE CASAS

Contarán con equipos de Salvamento para cumplir las misiones de seguridad a base de patrullas de vigilancia, observación y mantenimiento del orden. Estos mismos equipos en caso de necesidad proporcionarán los primeros auxilios como misión de socorro.

Dentro de los Subsectores se establecerán los Servicios

— De Seguridad = tales como Alarma, Oscurecimiento, Detección. En las grandes poblaciones también los de Evacuación.

— De Protección = como Albergues, Refugios contra (A. B. Q.) Si fuera preciso también Defensa del Patrimonio Artístico.

— De Mando = Transmisiones. Reclutamiento (sólo en grandes poblaciones).

Dentro de los Sectores

Todos los Servicios de Socorro y de Mando. Normalmente los de Evacuación y Reclutamiento. Y del resto de los Servicios de Seguridad y Protección sólo los Jefes para coordinar la actuación de los que tengan desplegados entre los Subsectores.

Esta estructuración que hemos expuesto no afectará a la forma en que se redacten los trabajos, en planes independientes o reunidos, los de aquellos Servicios cuyo empleo resulte concatenado y que, juntamente a los planes autónomos de las industrias, centros de producción, almacenamiento, así como con lo que será preciso estudiar y preparar en relación con la protección de la Agricultura, de los Montes y de la Ganadería, constituirán todo el complejo Plan de Protección Civil de una Jefatura Provincial y Local.

DEL PERSONAL

Sin género de dudas, el asunto más importante en el momento actual, es el del personal. En la Jefatura Nacional no se ignoran las muchas dificultades con que tropiezan los Secretarios Generales, para llevar a cabo su misión. En la mayor parte de los casos se encuentran desasistidos en su labor, no encuentran colaboración alguna.

Sin embargo, no es posible darse por vencidos y dejar pasar el tiempo cruzados de brazos. Es mucha la responsabilidad que les incumbe, aunque sólo sea ante su propia conciencia y por ella misma se verán impelidos a cumplir

INDUSTRIAS TITAN, S. A.



PINTURAS, BARNICES, ESMALTES,
TINTAS PARA ARTES GRAFICAS

Avda. del Bogatell, 29 al 47

BARCELONA

con su deber y a hacer que las personas que en cierto modo les están subordinadas cumplan también el suyo.

Por esta razón la Jefatura Nacional, que siente esta preocupación, relativa al trabajo de las Jefaturas Provinciales, trata de resolverlo de la manera más satisfactoria.

Se pretende orientarlo en la siguiente forma:

Considerar como personal directivo o de Mando a la primera autoridad gubernativa de la provincia y también al Secretario general, que deberá ostentar su cargo con plena autoridad, pero también con la máxima responsabilidad.

Mucho podría hablarse de la personalidad del Secretario general: es el alma de la Organización provincial y puede decirse sin temor a equivocarse que según las características o cualidades de cada Jefe, así será el trabajo desarrollado por la Jefatura.

Indudablemente hay otras circunstancias que concurren en la labor realizada y que contribuyen, en bastantes casos, al fracaso. La composición de las Ponencias de trabajo en la forma establecida en las Instrucciones para la Organización de la Defensa Pasiva Nacional mantenidas rígidamente en su estructura, puede ser la causa de tal fracaso; por tanto hay que dar mayor flexibilidad a los equipos de trabajo. En primer lugar el Secretario General no puede inhibirse de ninguno de ellos, por el hecho de que según aquellas Instrucciones no forme parte de algunas ponencias. Este Jefe, como miembro permanente, e incluso podríamos decir profesional de la Protección Civil, no puede estar ajeno a ningún trabajo, ni encogerse de hombros de lo que hacen o dejan de hacer los vocales. Al mismo tiempo existe la posibilidad de hallar señores que por civismo o patriotismo y con conocimientos adecuados de alguna de las técnicas de los Servicios, prestarían su colaboración para los trabajos como Vocales eventuales. Esto sin perjuicio de solicitar los asesoramientos e informes que convenga de los Vocales ratos que figuran como tales, por ser las figuras representativas de los diversos Servicios, los cuales, por sí o por medio de sus subordinados, deberán prestar este obligado servicio al país.

Sería lo más conveniente constituir a las inmediatas órdenes del Secretario general una especie de Plana Mayor, de la que formarían parte aquellas personas, cualquiera que fuera su condición, que voluntariamente se ofrecieran para trabajar por la Protección Civil. No cabe duda que el ideal sería disponer de un reducido número de oficiales del Ejército, por ejemplo, en situación de destinos civiles, que podrían desempeñar funciones técnicas para la confección de los planes de defensa de todos o algunos servicios, funciones administrativas con categoría de Jefe de Sección, y cumplir misiones de mando. Estos oficiales y los vocales eventuales que voluntariamente colaborasen constituirían un

escalón intermedio de Mando que secundaría al personal directivo.

Se cuenta, por último, con el personal que actualmente presta sus servicios en Defensa Pasiva, como auxiliares administrativos, a los que es preciso instruir como agentes de la Protección Civil, para que actúen no sólo como funcionarios de oficina, sino también como auxiliares del Mando.

Resumiendo, podemos decir que el personal de tiempo de paz de una Jefatura Provincial podría quedar constituido por:

El Gobernador civil, primer Jefe.

y el Secretario general, como segundo Jefe.

Una Plana Mayor, formada por dos o más oficiales en situación de destinos civiles y los vocales permanentes y eventuales que voluntariamente colaborasen.

Esta Plana Mayor se subdividirá en Secciones para el desarrollo de los trabajos propios, debidamente ampliados con los informes técnicos necesarios.

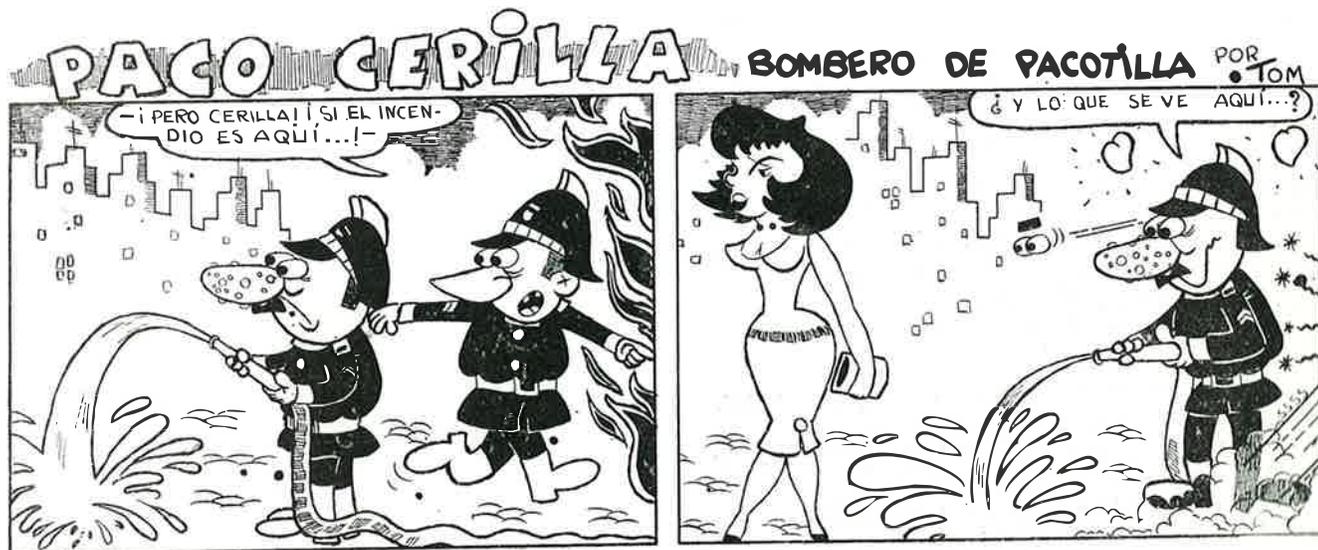
Como tercer escalón jerárquico:

El personal auxiliar que se fije en plantilla.

Aún podría hablarse algo más de la Organización y del Mando, pero no debemos extendernos, ya que es preciso tratar también de los Servicios o actividades que al principio indiqué. Sin embargo, conviene lanzar algunas ideas que puedan dar ocasión a que ustedes mediten sobre los problemas planteados para la reorganización de la Protección Civil, y que probablemente irán resolviéndose próximamente.

En relación con el Reclutamiento para tiempo de guerra, es importante tener previsto y diferenciar perfectamente los Servicios puramente del Cuerpo u Organismo (que será preciso crear en absoluto) de aquellos otros que sean puestos a disposición de la Protección Civil, y aún entre estos últimos destacar los que con medios suficientes pasen a depender del Mando de esta Entidad, de los que aporten solamente un reducido encuadramiento y escasos elementos, necesitando ser incrementados en personal y material, con el fin de poder atender a las mayores necesidades de tiempo de guerra.

Asunto que también debe ser estudiado y que con toda seguridad abordará mañana en su conferencia el Representante de la Dirección General de Seguridad en la Jefatura Nacional, señor Peña Torrea, es el de la misión de los miembros del Cuerpo General de Policía, dentro de la Protección Civil, habida cuenta de la dualidad de dependencia que se les plantea, por lo que respecta a su función de Orden Público y a su encuadramiento en la Protección Civil. Problema que también alcanza a la Policía Auxiliar como miembros que dependen de dos autoridades.



LA EVACUACIÓN Y DISPERSIÓN DE LAS POBLACIONES

Ustedes saben perfectamente que se lograrán los resultados más eficaces y decisivos, en relación a la protección de las personas e incluso de los bienes, alejándolas de los lugares peligrosos, considerados como probables objetivos de guerra. Trasladándolas a regiones no amenazadas, es decir, que no tengan interés estratégico para el enemigo.

Ustedes, como Secretarios Generales que son de Jefaturas Provinciales, saben también que forzosamente deberán llevar a cabo la evacuación de parte de la población civil, con el fin de evitarles todos o, al menos, la mayoría de los riesgos de la guerra.

Pero todos ustedes no se encuentran en el mismo caso, ya que las ciudades en que habitan no tienen la misma importancia unas y otras.

Corresponde al Alto Estado Mayor, como órgano de trabajo de la Junta Superior de Defensa Nacional, hacer la definición como objetivos militares de todas y cada una de las localidades del Territorio e incluso de señalar las zonas sensibles o peligrosas; pero mientras tanto se realiza esta labor, la Defensa Pasiva Nacional no puede permanecer inactiva en espera de ese dato.

Así resulta que todas las Jefaturas, por sí mismas, se han incluido en la categoría que creían más adecuada a su importancia militar. Bien es verdad, que la Jefatura Nacional, que tiene del problema una visión de conjunto, ha juzgado exagerada la importancia que algunas Jefaturas se han asignado, centrando en sí la acción principal del enemigo.

Realmente esto no perjudica a la solución del problema, pues más vale pecar por exceso que por defecto en las medidas adoptadas para la protección de la población civil, si bien complican el desarrollo del Plan, al manejar cifras que exigen unos medios más cuantiosos.

Es muy importante que al estudiar este problema se examinen con detenimiento todas las circunstancias que concurren en la provincia, con el fin de determinar hasta qué grado puede llevarse la evacuación y delimitar perfectamente las zonas amenazadas de las que quedan libres de la acción directa de las armas. Y ya que se habla de los efectos de las armas es preciso recordar una vez más que de la acción diferida quizá no escape un solo palmo de terreno.

Me permitirán ustedes que, no obstante mi propósito de no recitarles una lección, acuda ahora a este procedimiento; pero considero tan importante, ¡lo más importante!, esta preparación de la evacuación de las poblaciones (cuyos Planes por otro lado no han sido bien desarrollados por algunas Jefaturas, quizás por haber sido interpretadas torcidamente las Instrucciones), que no me resigno a dejar sin examinar, con el mayor detalle posible, el proceso que debe seguirse con las Jefaturas Provinciales para la preparación y confección del Plan de evacuación.

Volviendo, pues, al principio, repito que es preciso en primer lugar clasificar las aglomeraciones humanas, zonas urbanas, industriales o agrícolas de la provincia, según su categoría como objetivo militar.

Por esa clasificación en importancia militar se señalarán los límites de las zonas peligrosas, deduciendo en consecuencia las zonas aptas para la evacuación.

Como segunda fase del trabajo, corresponde la clasificación de los habitantes, también de la provincia, aunque separadamente los de cada centro urbano que vaya a ser objeto de evacuación.

Una primera clasificación simple, puede ser la de subdividir la población en los clásicos tantos por cientos de:

10 % movilizable por las Fuerzas Armadas.

25 % población activa para el esfuerzo de guerra.

40 % población no activa para dicho esfuerzo, y

25 % población inerte.

Clasificación bastante aleatoria, pero que a falta de datos más precisos, de prolija obtención, puede servir de base para este proyecto.

El total de personas a evacuar estará comprendido entre el 25 % que corresponde a la población inerte y el 65 % que es la suma de esa población inerte y la no activa para el esfuerzo de guerra.

La decisión que se tome en este aspecto, será función: de la importancia como objetivo militar del centro urbano (a mayor peligrosidad, mayor evacuación); del número y garantía que ofrezcan los refugios de la ciudad (a mayor posibilidad de protección por medio de refugios, corresponde menos evacuación). Y estas dos variantes, modificadas en cierto modo por la capacidad de recepción de la provincia y por los medios de transporte disponibles. Esta modificación podrá ser reducida a tiempo o ser absoluta.

No debe pasarse por alto una segunda clasificación de las personas que vayan a ser evacuadas, en orden a su edad, condiciones físicas y características particulares, que influirán en los distintos medios de transporte que se necesitarán.

Como tercera fase de estos trabajos, corresponde hallar la capacidad de recepción de la provincia. Es fácil deducirla de la primera fase con que hemos iniciado el Plan. Si a la población de hecho de toda la provincia se le restan las poblaciones de hecho de cada una de las zonas peligrosas, sensibles o amenazadas, tendremos la población de hecho de las zonas aptas para evacuación. Ya sólo queda aplicarle el 30 % a la población de estas zonas seguras, lo que nos dará un número que a «grosso modo» aceptaremos como capacidad de recepción de la provincia. Este número podrá satisfacer sus necesidades de evacuación o resultar sensiblemente dispar en uno u otro sentido, y como consecuencia que sea tributaria de una o varias provincias limítrofes o por el contrario pueda ceder parte de su territorio a otras Jefaturas Locales.

Este procedimiento de alojar los evacuados es un tanto imperfecto y con frecuencia proporciona resultados absurdos, ya que a región de gran densidad de población le corresponderá un mayor número de evacuados e inversamente.

Más equitativo, pero también más engorroso, es distribuir los evacuados de acuerdo con la superficie cubierta disponible, pero si la labor de este Organismo en tiempo de paz es de constante estudio y preparación, no deben desanimarse las Jefaturas Provinciales en sus trabajos por las dificultades que encuentran en principio para llevarlos a cabo.

La cuarta fase de este Plan la constituye el señalar y asignar las zonas de evacuación. Aun esta parte que parece determinada con bastante exactitud, ha producido interpretaciones diversas y lo que es peor aún, omisiones de varios conceptos.

Por cada Sector una Zona (podría optarse en las grandes ciudades por Zonas de Subsector). Es preciso hacer figurar en el Plan el mayor número de datos o mejor, los datos que se indican en las Instrucciones, que son suficientes. Indicando primero las Zonas y a continuación los Sectores o Subsectores, sin omitir los límites, población y capacidad de recepción de las Zonas y el número de personas que reciben, expresando el Sector a que pertenecen, debidamente clasificadas según circunstancias personales que puedan influir en los medios de transporte, número de vehículos de distintas clases por cada Sector o Subsector, en un sólo viaje, etc... Completaría los trabajos y se considera como muy conveniente, especular sobre los tiempos de evacuación a



base de distinto número y de diversos medios de transporte (F. C., autocares, coches ligeros, etc.).

Sin duda el Plan de Evacuación presenta dificultades en su preparación, es arduo y complejísimo, pero una vez iniciado su estudio y desarrollado, producirá, sin duda, una íntima satisfacción por haberse alcanzado el objetivo quizá más interesante de la protección; entonces se encariñarían con él, dedicando todo el esfuerzo para la máxima perfección. En la Jefatura Nacional hemos tenido ocasión de mostrar a personalidades españolas y extranjeras, y lo hago constar aquí para satisfacción de los interesados, los Planes de Evacuación de Sevilla, Barcelona y Castellón de la Plana; que son modelos por su perfección.

Hasta aquí he expuesto lo que representa la preparación de un plan de evacuación, pero ¿y la ejecución?, esto es ya otro asunto y cada uno según su imaginación podrá representársela en tonos de distinto color, pero que indudablemente serán negros del todo si se ha abandonado o retrasado la preparación.

En este caso podría alcanzar el carácter de una visión dantesca: masas de personas que huirían hacia todos los lados, muchas no sabrían ni a dónde dirigirse, acudiendo suplicantes a las Oficinas de la Protección Civil o revolviéndose airadamente contra los que juzgarían responsables de su desdicha.

Por un momento pensemos en las dificultades que plantea la ejecución de una evacuación. Tomemos por ejemplo la de Madrid, con sus 2.000.000 de habitantes; es de suponer que sería preciso alcanzar el 65% de la población como masa evacuable; por tanto habría que trasladar 1.300.000 personas, lo que representaría aproximadamente disponer de 26.000 coches ligeros, 9.000 autobuses, 18.000 camiones y 41.000 ambulancias o en falta coches ligeros.

Es aventurado especular con estos datos, en la hipótesis de que llegado el momento de la evacuación se tendría disponible un parque automóvil tan numeroso. Pero aún así, en este caso tan fantástico y en la situación de que se emplearan por igual las siete carreteras principales que parten de Madrid, saldrían por cada una, aproximadamente, 13.450 vehículos; los que colocados a distancia de 50 metros, constituirían 7 columnas de 740 kilómetros de profundidad, que a la velocidad de 40 k/h. en desfile ininterrumpido, supondría conceder para la Defensa Pasiva de la Capital un crédito de movimiento no inferior a unas veinticuatro horas sobre cada uno de los siete itinerarios hasta sus destinos. ¡Osado será el Jefe que quiera pechar con esta operación sin contar con unos planes preparados con los detalles más nimios!

No sé si por suerte o por desgracia, el desarrollo de la operación será más dilatado, pues, ni con la ayuda de las provincias limítrofes, se reuniría ese fabuloso material móvil; ni tampoco estarían a disposición de la evacuación todas las carreteras, unas por razones de seguridad, impues-

tas por la proximidad de zonas peligrosas y otras por estar reservadas o guardadas para uso de las Fuerzas Armadas. En estas circunstancias, sería preciso organizar mayor número de columnas, por cada uno de los itinerarios que quedarán disponibles; y de todas las maneras para el cálculo del tiempo habría que sumar al de desfile de las columnas, los de ida y regreso a los puntos de destino y los de embarque y desembarque. Es decir, que representa emplear varios días para la evacuación, aún cuando se empleen en parte los ferrocarriles.

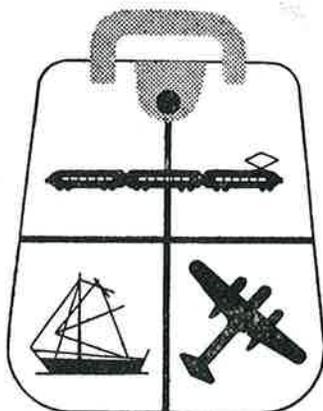
Un trabajo que debe unirse al de Evacuación y que en su día constituirá uno aparte, es la organización de las Zonas de evacuación. Antes de la era atómica, no existía más preocupación para el Mando de la Defensa Pasiva que ejecutar la evacuación, proporcionando alojamiento más o menos cómodo a esa población inerte que se trasladaba, pero en el futuro, deberán de considerarse las Zonas de seguridad como partes integrantes de la Organización provincial y dotadas de medios de protección y socorro en previsión de que puedan ver perturbada su tranquilidad, por los efectos de la lluvia radiactiva o de otros agresivos de gran alcance, que por causa de unos grandes desvíos, puedan alterar los límites calculados de las Zonas peligrosas invadiendo las de seguridad o evacuación.

Debemos pensar, sin embargo, que aún con una perfecta preparación de la evacuación es preferible la previa dispersión, que debe hacerse desde antes de la guerra, como obra de una política de tiempo de paz. Que si bien está fuera de nuestras posibilidades materiales, bien podemos aportar nuestro asesoramiento, haciendo ver que es suicida el crecimiento desmesurado de las poblaciones, al que debe ponerse límite, que es servirle en bandeja objetivos apetecibles a un enemigo o crear complicaciones a la evacuación y en general a la Protección Civil. Debieran pesar las consideraciones defensivas al autorizar la instalación de nuevas industrias, para evitar también que formen grandes núcleos y desde luego impedir en absoluto sean instaladas en las áreas extremadamente peligrosas.

LA ALARMA

La misión de la Protección Civil es reducir en lo posible los riesgos corridos por las personas y por los bienes económicos y culturales, y en su caso, remediar los daños producidos como consecuencia de las acciones de guerra o calamidades públicas.

Podremos darnos por satisfechos si, preparada y ejecutada la evacuación, a una parte de la población civil se les aleja del peligro y se les evitan riesgos. Esta parte de la población, como hemos indicado antes, serían las personas consideradas inertes e incluso las no activas para el esfuerzo de guerra. Pero precisamente ha de permanecer en su puesto la población activa, la que más necesita el País, aque-



hispano olivetti

Con la portátil Pluma 22
que siempre les acompañará,
escriban las palabras
que les unen
al mundo de los amigos
y al del trabajo.



Pluma 22

CONSULTEN LAS CONDICIONES DE VENTA: Rambla de Cataluña, 7 - Teléfono 31 26 07 - BARCELONA

lla para la que existen razones supremas para no desatender su protección. No puede abandonarse a su suerte a estas personas a las que se les va a exigir un gran rendimiento en su trabajo, y que tiene que desarrollarlo en este nuevo frente de combate que son las ciudades populosas e industriales.

Habrà que proporcionarles refugios protectores a pie de obra y establecer un sistema de alarma que prevenga del inminente peligro en toda el àrea amenazada.

Este servicio de alarma, para que sea eficaz, requiere una organizaci3n cuidadosa, un personal perfectamente instruido y unas instalaciones preferiblemente modernas. Este último requisito es necesario, pero la falta de modernidad del material no es suficiente para anular el sistema.

Interesa en primer lugar su organizaci3n. Esta consta de dos partes. La interna, propiamente dicha y el enlace o conexi3n con la Defensa Aèrea.

La organizaci3n interna consiste en acertar con la localizaci3n mäs apropiada para los aparatos de sonido. Esto puede lograrse gracias a un estudio sobre el plano, a la vista de las características técnicas de las sirenas, silbatos, pitos, claxons, campanas o del material de que se disponga, sin descuidar las circunstancias meteorol3gicas y los obstáculos que pueden modificar el alcance del sonido. El ideal sería realizar pruebas en diferentes momentos del día y condiciones climáticas distintas para comprobar las posibilidades.

Pero lo esencial en esta organizaci3n interna de la Alarma, es reducir al mìnimo los tiempos consumidos en la transmisi3n, que será mäs o menos rápida, según sean los medios con que se cuente y el grado de instrucci3n alcanzado por el personal del Servicio.

Estudiando en sentido inverso el desarrollo progresivo de la alarma, nos damos cuenta de que los aparatos mantenidos en enlace con el Puesto Central o de Mando, por diversos medios. La transmisi3n de la alarma puede serlo por un sistema radio, o por pares telef3nicos que accione automáticamente las sirenas desde dicho Puesto. También puede realizarse por seales luminosas o acústicas, transmitidas por medios eléctricos hasta la inmediaci3n de cada aparato, bien por seales luminosas o acústicas pero producidas en el mismo Puesto Central y captadas a distancia por los observadores de los equipos que manejan los aparatos de alarma.

La diferencia en tiempo de un procedimiento a otro, incluso en ciudades de gran extensi3n, en donde la transmisi3n no resultará simultánea sino sucesiva, es muy pequeña, quizás de segundos, tiempo despreciable en circunstancias normales, pero no así cuando va en juego la vida y el tiempo disponible es escàsimo.

La Defensa Pasiva ha de buscar contacto con la Defensa Aèrea. Podrá ocurrir con frecuencia que tenga que salir fuera de su localidad e incluso de la provincia. El escal3n Nacional o los regionales, si existieran, son los que han de cuidarse de situar Oficiales de Protecci3n Civil en contacto con la Defensa Aèrea, estableciendo centros de difusi3n de Alarma, superpuestos a los Centros de Control de dicha Defensa. Una vez trazado el esquema del conjunto constituido por un Centro Difusor de Alarma y los Puestos Centrales de las Jefaturas Locales dependientes de él, todo queda reducido a resolver un problema de transmisiones, que resulte rápido y seguro.

Hemos indicado en sentido inverso el proceso que sigue el Servicio de Alarma desde un Centro de Difusi3n hasta los alrenas, que ustedes conocen perfectamente, pero interesa también conocer cómo se desarrollan los hechos hasta el momento en que la Defensa Pasiva o Protecci3n Civil recibe el aviso.

Los hechos se producen con tal rapidez, que el personal de las Unidades y Servicios de la Defensa Aèrea debe llegar al grado de perfecci3n que le sea posible ejecutar sus acciones de manera casi automática, sin perjuicio de que estén en disposici3n de que intervenga en todo momento su conciencia y voluntad.

El sistema (con independencia del tipo de instalaciones, de las que las más modernas, dotadas de cerebros electrónicos consiguen una selecci3n de datos a velocidades vertiginosas) se basa en un despliegue, lo más avanzado posible,

del Servicio de vigilancia del espacio aèreo, con aparatos radio-detector-localizadores.

La situaci3n más favorable para este despliegue se obtiene en los países que se encuentran arropados por otros países aliados, pero de todas formas existe una distancia mínima que no debe reducirse, so pena de no poderse disponer del tiempo suficiente para obtener un buen resultado.

La distancia mínima depende de varios factores-tiempo que han de ser utilizados sucesivamente por la Defensa Aèrea y la Protecci3n Civil, y que son:

- El que se tarda en localizar los aviones o artefactos que han sido detectados.
- El necesario para la explotaci3n del informe.
- El que se tarda en dar la alarma.
- Y el que se necesita para tomar las medidas de seguridad y protecci3n.

Todos los tiempos para realizar las anteriores funciones deben ser conocidos por el Servicio de vigilancia del espacio aèreo con el fin de facilitar un margen de tiempo suficiente para efectuarlas.

La localizaci3n de los aviones o artefactos y la explotaci3n del informe corresponde a la Defensa Aèrea.

La transmisi3n de la Alarma, sucesivamente, es de la incumbencia de uno y otro Organismo.

Es de la completa responsabilidad de la Protecci3n Civil reducir los tiempos de la tramitaci3n y de la emisi3n de la alarma a la poblaci3n civil, y darle posibilidad a ésta de que se guarezca en los refugios. Ha de tener en cuenta también los tiempos para el Oscurecimiento, incrementados en un margen que garantice la seguridad de que no sea vista la iluminaci3n a distancia.

Modalidades de la alarma son: una la dedicada a detectar la presencia de gases t3xicos y otra la encargada de apreciar las dosis de radiaci3n que existan en el ambiente y en caso preciso, con medios apropiados difundir la alarma que prevenga a la poblaci3n y movilice los equipos de descontaminaci3n. Estos Servicios, si bien pueden formar parte de los propios de D. C. A. E., no hay inconveniente que la materialidad de prevenir a la poblaci3n se considere como parte especializada de la alarma.

OSCURECIMIENTO

Intimamente ligado a la alarma está el oscurecimiento, Servicio que trata de mantener en penumbra a las ciudades, durante toda una campañ, conservando solamente la iluminaci3n exterior que sea absolutamente indispensable, para producirse el apag3n total tan pronto sea dada la alarma. Pero manteniendo el suministro de energìa en los Establecimientos de trabajo y en los interiores, especialmente Puestos de Mando, quir3fanos y refugios.

Esto representa no sólo vencer las dificultades técnicas que surgen para un oscurecimiento rápido sino también las económicas, para independizar en tres redes; la del alumbrado público exterior, la privada y la industrial.

Si en una futura guerra no se emplearan nada más que los medios de agresión más modernos, es decir: proyectiles teledirigidos, aviones sin piloto y aviones pilotados con medios de bombardeo sin visibilidad y a grandes alturas y como consecuencia a gran distancia (cosa que no es de esperar ocurra, pues todavía durante años se seguirán empleando las armas de la anterior guerra), pues, aun así, deberá pensarse en el oscurecimiento, aunque sólo fuera como fin psicológico más que efectivo. La poblaci3n se sentirá más tranquila al comprobar se han adoptado medidas que juzga convenientes y también, dada la alarma y producido el ataque es preferible estar instruidos para maniobrar sin luz, que ser sorprendidos por un apag3n producido por el enemigo y para el que no se estaba preparado.

Y nada más puedo decirles, por haber agotado ya mi tema, sino desearles muchos éxitos en el desempeño de esta funci3n que tienen encomendada y que el principal sea conseguir ser comprendidos por las autoridades y por el hombre de la calle de sus provincias.

¡ORGANICÉMONOS, BO

CAMPAÑA PRO FEDERACIÓN NACIONAL

CONTINUANDO LA TAREA

Por D. JULIO FERRÉ BEL

Jefe Auxiliar de Zona del Cuerpo de Bomberos de Barcelona
y Presidente de la Agrupación Cultural y Deportiva del mismo

Al aparecer este número de ¡ALARMA! seguramente habrá tenido lugar la entrega a la Superioridad de las conclusiones aprobadas en nuestro PRIMER CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS. El proyecto de Estatutos, por cuyo articulado se ha de regir la FEDERACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, y cuya redacción definitiva fue aprobada durante las sesiones del Congreso, estará ya esperando el visto bueno de la autoridad gubernativa correspondiente, para que pueda entrar en vigor.

Todos los pertenecientes a los Servicios de Extinción de Incendios y de Salvamentos de la Nación estamos aguardando este trámite con verdadera impaciencia, porque es el paso definitivo para entrar de lleno a la nueva era que estamos elaborando, en la cual la organización general de estos servicios ha de sufrir una importante transformación, tendiendo a su perfeccionamiento, modernización y coordinación, que precisamente es la labor a desarrollar por la FEDERACIÓN, ya que será el organismo más apropiado para conocer todos los problemas y estudiar las soluciones factibles, pues la FEDERACIÓN será el aglutinante máximo de las ideas, enseñanzas y experiencias de todos los bomberos de España, aprovechando además las de los otros países.

La aprobación de los Estatutos representa el punto de partida para la iniciación de los trabajos que han de poner en marcha la organización de nuestra FEDERACIÓN. Tan pronto hayan sido aprobados, la Comisión Rectora Provisional lo comunicará a todos los Cuerpos de Bomberos y les indicará que ha llegado el momento en que todos los compañeros han de participar en la labor de la organización, pues el primer paso a realizar, una vez aprobados los Estatutos, es el de formar el Consejo General, pieza fundamental del mecanismo para el

funcionamiento de la FEDERACIÓN, ya que este Consejo General estará formado por representantes de todos los Cuerpos y Servicios de Bomberos de España, y es el que ha de nombrar la Junta de Gobierno y la Comisión Ejecutiva, cuyos miembros son los que tendrán la alta misión de llevar a cabo la administración de la FEDERACIÓN.

Como he dicho antes, el primer paso que hemos de dar, y por cierto de los más importantes, es la formación del Consejo General, y para formarlo tendrán que intervenir todos los bomberos, pues los miembros que lo han de constituir serán los miembros natos, representantes de los Cuerpos y los miembros elegidos por las Delegaciones Provinciales, cuyos cargos se han de nombrar en la forma expresada en los artículos correspondientes de los Estatutos. Por lo tanto, una vez aprobados éstos por la Superioridad, habrá que proceder seguidamente al nombramiento de los representantes ya citados, los cuales habrán de asistir después a la Asamblea del Consejo General que se habrá de celebrar para constituirse definitivamente, nombrar los cargos directivos y demás acuerdos que precisen, para poner en marcha el funcionamiento de la tan anhelada FEDERACIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE ESPAÑA.

Es necesario que todos se den cuenta de la transcendencia de este primer paso, y conviene meditar bien para tener acierto cuando llegue el momento de la elección de cargos, pues éstos han de recaer en compañeros entusiastas, activos y capacitados, para que su labor sea lo más fructífera posible, a fin de que nuestra FEDERACIÓN pueda obtener la importancia y personalidad que precisa para llevar a cabo su misión humanitaria y para que sea admiración y orgullo de todos los españoles.

BERNABÉ CHAMORRO MARTÍN

CARBUROS • DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

DESPECHO: MARQUÉS DEL DUERO, 113, 1.º, 1.ª
TELÉFONOS 24 46 53 - 24 54 71

BARCELONA

ALMACÉN: BLASCO DE GARAY, 4
TELÉFONO 24 57 85

BOMBEROS ESPAÑOLES!

BOLETÍN DE BOMBEROS DE ESPAÑA

CARTAS RECIBIDAS

Badalona

D. Eugenio Moreno Sanz, bombero de Badalona, nos dice: «Recibida su amable invitación a la colaboración de todos los congresistas, con datos de interés, fotografías, etc., no creo posible expresar todas las sensaciones de gozo, alegría y satisfacción, experimentadas durante los días del Congreso, pues ello me llevaría a llenar muchas páginas que, aunque para los que asistimos fuera natural, no así para los que no tuvieron la dicha de asistir. Por lo tanto, abreviando, le diré que la FEDERACION es una idea magnífica, digna de todo encomio y alabanza, por ella en sí misma y por el hecho de hermanar toda nuestra querida Patria. Hoy, es solamente nacional, algún día puede que llegue a ser internacional; para ello, a costa de muchos esfuerzos y tal vez algunos sinsabores, contando siempre con la incondicional colaboración de nuestras autoridades.

Haciendo un resumen de todos los actos llevados a cabo en dicho Congreso, diré que es muy acertada la opinión de D. Santiago Soler de formar una Junta Asesora, y sin exten-

derme más, diré que todos los demás actos, así como las diferentes visitas efectuadas en colectividad, fueron magníficas y de mi mayor admiración.

¡Viva la FEDERACION DE BOMBEROS DE ESPAÑA!
EUGENIO MORENO SANZ.»

Albacete

D. José M.^a Girona Orts, Jefe de Personal del Cuerpo de Bomberos de Albacete, en una carta referente al pasado Congreso nos dice:

«En cuanto a mi impresión personal sobre nuestro I Congreso debo decirle que creo es lo más importante que hemos podido hacer en beneficio de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos de España.

No quiero terminar este escrito sin manifestar públicamente mi reconocimiento y gratitud a todos cuantos han intervenido en la organización de este Congreso, y muy especialmente a las autoridades por la ayuda que nos han prestado y las atenciones de ellas recibidas.

Con mis más fervientes deseos de que todo cuanto se ha hecho en este I Congreso sea pronto una realidad, le saluda muy atentamente su compañero y amigo.

JOSE M.^a GIRONA ORTS.»

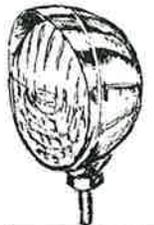
Jose Artés de Arcos

SOCIEDAD ANÓNIMA

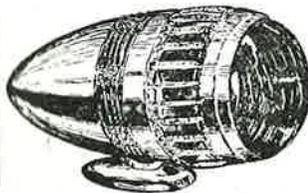
BARCELONA

MADRID

ALMERIA



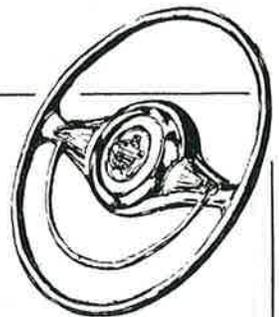
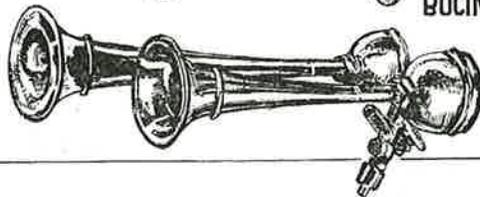
FAROS



SIRENAS DE ALARMA



BOCINAS



VOLANTES

- Metalización por alto vacío.
- Fundición inyectada de metales.
- Moldeo de resinas termoplásticas
- Arcas para caudales.
- Sirenas de alarma, etc.

Reus

D. Pablo Poca, Capataz del Cuerpo de Bomberos de Reus, nos escribe:

«Amigos y compañeros bomberos:

Me es grato saludarles desde estas líneas a todos, puesto que los que tuvimos la satisfacción de asistir en Madrid al I CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS para lograr y laborar en la tan esperada FEDERACION, tuvimos así una buena impresión de cuanto allí se realizó. Doble satisfacción al observar que ni por un momento faltó la ayuda moral de las Autoridades, alentándonos con sus palabras a la tarea emprendida para lograr lo que tanto anhelamos.

Es de agradecer a los compañeros franceses su colaboración asistiendo a los diversos actos que con tal motivo se organizaron.

Mi opinión personal es la necesidad de solidaridad por parte de todos los componentes de los distintos Cuerpos de Bomberos, ya que de esta manera alcanzaremos una FEDERACION modelo. Creo que debemos prestar todo nuestro apoyo a la Comisión Organizadora para llevar a feliz término una obra que tantos beneficios nos reportará en el día de mañana.

Es de mi parecer debería proponerse el estudio de crear, en este compás de espera, un himno nacional de los Cuerpos de Bomberos.

Adelante, pues, bomberos españoles, todos unidos será más sólida nuestra FEDERACION.

«Un cordial saludo para todos.

PABLO POCA.»

Nota de la Redacción: Hay un himno de los bomberos españoles titulado: «Himno de los bomberos españoles a su Patrono San Juan de Dios», del cual se han impresionado discos.

¡ ALTO AL FUEGO!

con extintores

TINKER

Carros de ESPUMA NEUTRA
y ESPUMA FISICA

especiales para
factorías, aeródromos,
serre-rías, papeleras,
fábricas de mue-
bles, etc.

Detectores de In-
cendio - Instala-
ciones Automá-
ticas, etc.

**TINKER EL VENCEDOR
DE LAS LLAMAS**

INDUSTRIAL TINKER, S. A.

Av. J. Antonio, 441 - Tel. 239770
BARCELONA



MANGUERAS para nieve carbónica a grandes presiones

VINCKE Y C.^{IA} S. EN C.

TUBOS METALICO FLEXIBLES Y DE GOMA
ARTICULOS DE GOMA EN GENERAL

**MANGUERAS contra incendios, tipo americano, fabri-
cadas con tejido tubular de algodón y goma interior**

Teléfono 37

PALAMOS (Gerona)

BAZAR DEL AUTOMOVIL

BUENAVENTURA MUÑOZ, 58 - Tels. 25 37 64 - 25 82 87

MENDEZ NÚÑEZ, 18 - Tel. 21 69 36

MERIDIANA, 18 - Tel. 26 13 36

BARCELONA

R U E D A S - N E U M A T I C O S - A C C E S O R I O S
EQUILIBRADO CENTRAJE Y REPARACIÓN DE RUEDAS
REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS CON GARANTÍA

NOTICIARIO DE LA FEDERACION

Rectificación del artículo 23.º de los Estatutos

Un lamentable error de interpretación hizo que en nuestro número anterior, en la reseña del I Congreso Nacional de Bomberos, apareciese como no aprobada una enmienda presentada por don José Manuel Lumbreras al artículo 23.º cuando la realidad es que fue admitida en la segunda sesión del Congreso y ratificada en la tercera. Por tanto, al redactado del citado artículo 23.º que se da como definitivo en la citada reseña debe añadirse otro apartado que diga: «d) Servicios eminentemente provinciales, con personal permanente o voluntario, con derecho a 1 representante por cada 40 individuos.»

Así habrá sido presentado a la Superioridad cuando aparezcan estas líneas y nos complacemos en hacerlo público para general conocimiento y satisfacción del interesado.

Entrega de los Estatutos a la Superioridad

En el próximo mes de febrero D. Julio Ferré Bel se trasladará a Madrid para hacer entrega, junto con D. Santiago Soler Garay, D. Fabián V. del Valle y D. José Manuel Lumbreras, de los Estatutos aprobados en el I CONGRESO NACIONAL DE BOMBEROS al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que dé su conformidad.

Películas documentales de bomberos

Se pone en conocimiento de todos los Jefes de Bomberos interesados en proyectar en sus respectivos Parques películas documentales de 16 mm. relacionadas con las actividades de los bomberos, en su versión original inglesa, se dirijan al miembro de la Comisión Rectora Provisional:

D. Fabián V. del Valle
Goya, 89
Madrid - 1

Indicando el modelo de máquina proyectora.

Los gastos de transporte correrán a cuenta de los señores solicitantes.

Fichero de la Federación

Para proceder a la organización del fichero de la FEDERACION se incluye en los ejemplares de esta revista, destinados a los señores Jefes de Cuerpos de Bomberos, unos impresos para que los devuelvan, cuanto antes, debidamente cumplimentados, siguiendo las instrucciones de los mismos

Como de costumbre, en la revista del próximo mes de marzo dedicaremos varias páginas para publicar las reseñas de los actos celebrados con motivo de la festividad de nuestro Patrón San Juan de Dios. A tal motivo rogamos a los Cuerpos de Bomberos que nos envíen las reseñas de la fiesta acompañadas de fotografías antes del día 21 de marzo.



Es el extintor de todos los fuegos difíciles, especialmente para los de materiales inflamables y los de origen eléctrico.

Actúa por choque traumático con tal presión, que gráficamente, fulmina el fuego.

El gas RODEO sale en finísimas partículas de nieve carbónica, cuya temperatura es de 80º bajo cero, y se volatiliza absorbiendo el calor. No deteriora en absoluto los objetos más delicados.

En todo momento puede controlarse su buen funcionamiento, por el peso y maniobra de la válvula.

PROTECCIONES CONTRA INCENDIO PHILLIPS & PAIN

Para todos los riesgos

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

INGENIEROS ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS
DE AGUAS Y PROTECCIONES CONTRA INCENDIO

BARCELONA
Rambla Cataluña, 68

MADRID
Montalbán, 13

Más bomberos para Madrid



Recientemente han ingresado en el Cuerpo de Bomberos de Madrid cuarenta y siete hombres escogidos entre los quinientos aspirantes que se presentaron para las pruebas de aptitud. Cuarenta y siete hombres más que cubrirán las plazas vacantes del Cuerpo de Bomberos de la capital.

Una vez admitidos como aspirantes, durante varias semanas han sido sometidos a una serie de entrenamientos llevados a cabo en el Parque n.º 1, tales como los que ilustran estas fotografías correspondientes a los ejercicios efectuados por los veteranos de dicho Parque, de los que también acompañamos una fotografía de un grupo de ellos.



COMERCIAL PROVEEDORA

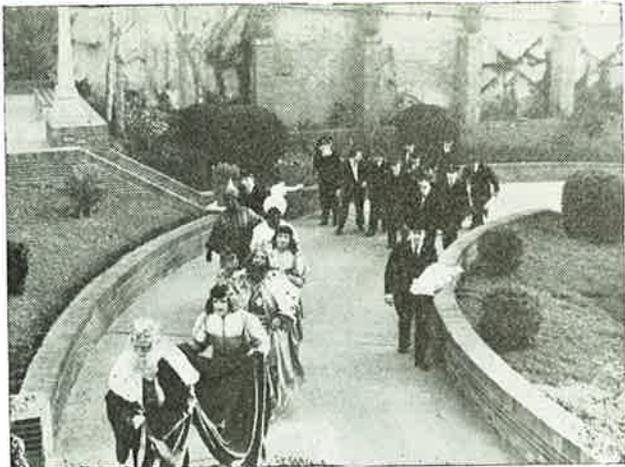
ABAURREA

VENTA A PLAZOS SIN CUOTA DE ENTRADA

Sastrería - Uniformes - Gabardinas - Reversibles - Camisería - Mantelerías
Sábanas - Toallas - Ropa interior - Calzados - Relojería - Estilográficas, etc.

Fernando, 23, entl.º, 3.º
Entrada por Raurich, 5 - Tel. 22 88 15

BARCELONA



Festividad de los REYES MAGOS

Llegó la festividad de los Reyes Magos y de nuevo los bomberos de Barcelona acudimos con SS. MM. a repartir juguetes entre los niños hospitalizados y asilados de la ciudad.

A las nueve y media de la mañana, salió del Cuartel Central una caravana precedida por un motorista de la Policía Municipal y formada por un auto-furgón Magirus, en donde iban los tres Reyes Magos acompañados de tres pajes, una furgoneta DKW llena de paquetes de juguetes, un camión con la banda de cornetas y tambores del Regimiento de Artillería número 72 y un grupo de bomberos para ayudar al reparto de los juguetes y un auto de la Jefatura con el Subjefe don José M.^a Jordán Casaseca, el Jefe de Zona don Jaime Esteve Esparcía y el Jefe Auxiliar de Zona don Julio Ferré Bel, Presidente de la Agrupación Cultural y Deportiva. Esta caravana se dirigió al Instituto Psiquiátrico Municipal, al Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza, al Hospital de los Niños Pobres, al Instituto Neurológico Municipal, al Hospital de Ntra. Sra. del Mar y al Centro Quirúrgico Municipal de Urgencias, donde distribuyeron los juguetes entre los niños hospitalizados.

A las diez de la mañana, el Jefe Director don José Sabadell y un grupo de bomberos con un camión cargado de juguetes, salió del Cuartel Central para distribuirlos entre los niños enfermos del Hospital Clínico, conjuntamente con los Reyes Magos, patrocinados por los estudiantes de la Facultad de Medicina.

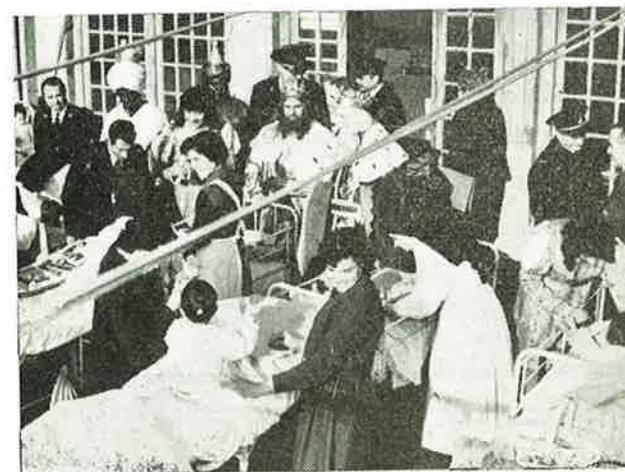
A las once y media, otro grupo de bomberos con otro camión lleno de juguetes acudió al Hospital de San Pablo a repartirlos conjuntamente con los Reyes Magos patrocinados por el Centro Católico «Els Lluïsos de Gracia».

De regreso, SS MM., de su reparto de juguetes por los hospitales de la ciudad, acudieron a entregar juguetes a los hijos de los bomberos, los cuales los esperaban acompañados de sus padres en el Cuartel Central, donde para no hacerles larga la espera fueron obsequiados con una representación de payasos.

A las seis de la tarde, un grupo de bomberos con un camión cargado de juguetes acudió al Cottolengo del Padre Alegre para que SS. MM., que se hallaban entonces en aquel Centro benéfico, lo distribuyeran entre los niños asilados.

No hay que decir, pues ya lo supondrán nuestros lectores, que la alegría que proporcionamos a los pequeños fue inmensa y fue tal la satisfacción que tuvimos con ello que nos hemos prometido volver de nuevo el próximo año, siempre que nuestros conciudadanos sigan ayudándonos con sus donativos como hasta la fecha lo han hecho, por lo que sólo nos resta darles nuestro más sincero agradecimiento.

(Fotos Guitart)





NUESTRA PORTADA

En 18 de agosto de 1959 se inició un incendio en el embarcadero de una estación de servicio y depósito de carburantes en Kansas City. Como consecuencia del mismo murieron cinco bomberos y un ciudadano que ayudaba en la extinción, y, además, sesenta y cuatro bomberos resultaron lastimados cuando hizo violenta explosión un tanque horizontal. Las pérdidas fueron aproximadamente de unos 30.000 dólares. Millones de personas pudieron ver en la televisión el terrible momento en que el tanque hizo explosión y la gasolina ardiendo envolvió a los bomberos.

Un coche tanque con compartimientos estaba siendo llenado simultáneamente con dos clases diferentes de gasolina desde los tanques núm. 2 y 4. Habían sido tomadas todas las precauciones reglamentarias.

Un empleado libre de servicio estaba junto a la instalación y ascendió a la plataforma de carga, situada a unos cuatro pies sobre el pavimento de hormigón, para mostrar un nuevo encendedor, vacío, al conductor del coche tanque.

Los dos hombres advirtieron que se originaba una llama en la parte superior de la cubierta, pero el estallido del fuego fue tan rápido que los hombres resultaron quemados y cayeron de la plataforma de carga, consiguiendo escapar del área incendiada. Solamente una de las dos válvulas de llenado dejó de funcionar cuando el conductor cayó de la plataforma. Consecuentemente, la gasolina continuó fluyendo del tanque núm. 4. El fuego resultante envolvió rápidamente los tanques, apartadero y estación de llenado.

El Departamento de Kansas City acudió primero con tres tanques, dos autoescalas y dos distritos. Más tarde acudieron otros dos tanques, otro de agua pulverizada y espuma; posteriormente otros dos tanques más y el turno fuera de servicio.

Todo ello se demostró inútil; se empleó espuma de aire, pero era tan limitada la cantidad de que se disponía, que resultó insuficiente.

La sobrepresión en los tanques fue aumentando debido a calor. Fueron estallando sucesivamente, y el núm. 4 fue lanzado al aire, describiendo una curva; un globo de fuego cubrió 85 de los 100 pies de ancho de la calle. Fue este globo el que alcanzó a los bomberos. La gasolina ardiente corría calle abajo. (De la revista **Firemen** de Boston. EE. UU.)

¿Qué pasó...? Que Parsi lo apagó

Extintores de Incendios **PARSI**

Garantía ★ **Seguridad** ★ **Economía**

Aparatos adecuados para cada industria, almacenes, talleres, salas de espectáculos, comercios, garages, camiones, coches de turismo, motos, casas particulares, etc., etc.

Pida una demostración sin compromiso a:

INDUSTRIAS PARSI, S. L.

Aragón, 141 - 143 • BARCELONA • Teléfonos 23 77 46 - 24 02 54

GÉNEROS DE PUNTO



GONZALO COMELLA



Cardenal Casañas, 10

Paseo de Gracia, 6

B A R C E L O N A

SINIESTROS EN ESPAÑA

Se hunde un piso en Albacete

A primeras horas de la tarde del día 19 del pasado mes de noviembre, y por causas que de momento se desconocen, se hundió un piso en la casa número 3 de la calle Pedro Romano, arrastrando entre los escombros a la familia que lo habitaba y originándose la consiguiente alarma entre el vecindario.

Avisado el Parque de Bomberos, acudieron éstos, al mando de su jefe señor Girona, actuando con valentía y rapidez y retirando de entre los escombros a Juan Pedro Perona Heredia, de 10 años; Luis Perona Heredia, de 4 años; María Gloria Sánchez, de 18 años, y María Dolores Sánchez, de 16 años, todos los cuales fueron llevados a la Casa de Socorro urgentemente, donde fueron atendidos y curados de heridas de pronóstico reservado los tres primeros y de heridas leves la última.

Doña Mercedes Heredia, esposa del inquilino don Ramón Perona, resultó ilesa milagrosamente al quedar aislada en un escaso espacio de la cocina donde se encontraba y que no cayó al piso inferior.

Los bomberos tuvieron que romper violentamente la puerta de entrada para llegar al lugar del suceso y comenzar su actuación, que fue, como decíamos antes, muy eficaz, evitando desgracias mayores.

Incendio en un almacén de harinas

A las dos de la madrugada del día 8 del pasado se declaró un importante incendio en un almacén de harinas del pueblo de Santa Marta del Tormes, donde acudieron los bomberos de Salamanca, que lograron reducir el incendio después de varias horas de intensos trabajos. (Foto Germán Gombau.)



Incendio de un vagón de pasajeros en Barcelona



En la estación término, conocida por la estación de Francia, a las cinco horas de la mañana del día 17 de diciembre, por causas desconocidas, ardió un vagón de pasajeros que se hallaba en una vía muerta.

Acudieron los bomberos del Cuartel Central, con cuatro bomba-tanques, ya que en aquella zona escasean las bocas de agua, logrando extinguir el incendio después de un largo rato de laboriosos trabajos. (Foto Guitart)

Al primer estornudo
todos toman...



DE DOBLE POTENCIA

...y no se resfrían nunca!!!

Deportes

¿Qué nos deparará el año 1960?

Con esta incógnita empezamos esta década del 1960. Incógnita en cuanto a los éxitos que podemos alcanzar, ya que la práctica del deporte no puede decaer en estos tiempos que atravesamos, llamados de era deportiva, y menos nosotros, que por experiencia sabemos lo necesario de nuestro estado físico para la práctica de nuestra profesión.

De los éxitos que podemos alcanzar casi ya no depende de nosotros, pues estamos llegando al ocaso de una época que en balonvolea tantos éxitos nos deparó; ésta la constituye la década que finalizamos el pasado año. Al especificar época, bien podría referirme a un lote de jugadores que en nuestra especialidad deportiva ha oprimido hasta el máximo la esencia de sus conocimientos y la veteranía que con la práctica se va adquiriendo. Estos mismos jugadores que se han mantenido en la cúspide durante la pasada década no podemos exigirles que lo hagan también en ésta, ya que la ley de la vida es invulnerable y otros con más juventud empujan por esta misma ley. Nosotros no hemos tenido suerte de que ingresaran nuevos bomberos para que suplieran a los actuales, por lo tanto hemos de suplicar a los jugadores que se mantengan en fila hasta...

Con la incorporación de varios jugadores lesionados en siniestros, creo que reuniré un buen equipo, pero — este pero que siempre existirá — ahora se nos presenta un cursillo de hombres-rana, de los que cuatro son jugadores, y sus prácticas coinciden con fechas de partidos. Confiamos en el gran interés que están demostrando y esperemos que pronto estarán con nosotros. Pese a ello, y para que nuestra afición se mantenga al nivel que hasta ahora hemos tenido, el próximo Campeonato de Cataluña, que empezará el día 28 de febrero, nuestra Agrupación no sólo presenta dos equipos, como hasta ahora venía haciendo, uno en cada categoría, sino otro más,

formado con hijos y familiares de bomberos. De esta manera abrimos un campo de posibilidades para aquellos que el día de mañana deseen ingresar como bomberos. Todos deseamos que nuestros hijos nos superen, pero no estamos libres de que sean lo que hemos sido nosotros y ningún perjuicio les puede ocasionar la práctica del deporte.

Como quiera que no hemos tenido gran actividad en este mes de enero, no puedo ser más extenso.

Aprovecho este primer número de ¡ALARMA! de 1960 para felicitar a todos nuestros lectores y desearles un próspero año, así como a todos nuestros jugadores y deportistas que tan buenos ratos he pasado a su lado en la década 1950 saboreando victorias y olvidando derrotas.

CARLOS CASANOVA



J. Ribó Batlle

**FABRICA DE MANGUERAS
CONTRA INCENDIOS**

Engomadas con **LATEX**

DELEGACION VENTAS:
Plaza Borenguer el Grande, 1
Teléfono 22 64 53
BARCELONA

ESTEVE RIERA

S.A.
Confitería - Pastelería



Pan de lujo
CALLE DE MALLORCA 307 y 309
BARCELONA

**Sus pies
cómodos
y ligeros**

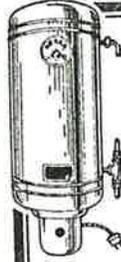


C.S. 16028

usando

CALLICIDA UNIVERSAL

CALLOS ★ VERRUGAS ★ DUREZAS




**CALENTADORES
A GAS Y BUTANO
TERMOS ELECTRO-
AUTOMATICOS Y
TERMOS DUCHA**

HEKLA

Casa fundada en 1888

**DE VENTA EN LAS MEJORES
CASAS DEL RAMO**

NOTICIARIO LOCAL

MEDALLA DE GRATITUD DE VALENCIA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE BARCELONA

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en la sesión de Pleno celebrada el día 30 de octubre de 1959, aprobó una nueva relación de concesiones de la Medalla de la Gratitud de Valencia para expresar el reconocimiento de la ciudad hacia todas aquellas Corporaciones, organismos y entidades públicas y privadas que, tan viva y rectamente, sintieron el infortunio y vicisitudes de las inundaciones de octubre de 1957.

Los actos y gestos de auxilio, de solidaridad y de colaboración, así como los esfuerzos desinteresados que el Cuerpo de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona protagonizó en aquellos trágicos e inolvidables días de la catástrofe serán una llama viva de recordación y estarán para siempre presentes en la honda gratitud de todos los valencianos.

Por todo ello, el Excmo. Ayuntamiento acordó por aclamación conceder a ese Cuerpo de Bomberos la Medalla de la Gratitud de Valencia en forma colectiva «como expresión de agradecimiento por sus esfuerzos, sacrificios, trabajos y afanes, y como imprecadero reconocimiento de la ciudad».

LOS BOMBEROS DE BILBAO

José Candao Sánchez, bombero de Barcelona, ha estado unos días en Bilbao para asuntos particulares y ha visitado a los bomberos bilbaínos con los cuales ha departido amigablemente comentando diferentes temas de la profesión.

Candao ha regresado encantado de las atenciones que tuvieron para con él los bomberos vascos y quiere que hagamos constar por medio de estas líneas su agradecimiento y que, a la vez, digamos también que son entusiastas partidarios de la FEDERACION.

LAS FIESTAS NAVIDEÑAS

Para los bomberos no existen días festivos, ya que el servicio no permite cerrar la puerta, como pueden hacerlo en cualquier industria o comercio, y marchar a reunirse con sus familias. Por esto cuando vienen las fiestas de Navidad los bomberos que están de guardia instalan un árbol en el comedor del Cuartel, adornándolo con luces y guirnaldas, y procuran celebrarlo de manera que no sientan tanto la nostalgia de no poder estar entre los suyos.

Este año, algunas empresas comerciales han querido hacer agradables las guardias de los bomberos de Barcelona y les han enviado botellas de champán, licores, turrone, puros y chocciate, los cuales han consumido durante estos días.



22 DE ENERO DE 1951

Trágica fecha este día para el Cuerpo de Bomberos de Barcelona, en la que una explosión ocurrida durante un incendio en el edificio de la Organización Nacional de Ciegos, dejó sin vida al bombero Francisco Ribas Muñoz e hirió a otros ocho, mutilando a dos de ellos. Al recordar este aciago día, suplicamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso del infortunado Francisco Ribas.

BODA

El día 23 del corriente mes de enero, en la iglesia parroquial de San José Oriol, de nuestra ciudad, ha contraído matrimonio nuestro compañero Juan Bautista Agut Forés con la bella señorita María Alcaide Lázaro.

EXTINTORES Y MATERIAL CONTRA INCENDIOS

NACIONAL BIOSCA

PROTEGIDOS CON MAS DE 20 PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD E INDUSTRIALES



BROMURO DE METILO

Gran potencia dieléctrica de la carga. — Rápida evaporación. — No mancha. — No ataca los metales. — Adecuado para toda clase de vehículos, centrales eléctricas, etc.

CAPACIDADES: 300 gr., 500 gr. y 1.000 gr.



HIDROCARBÓNICOS

Modelo eficaz para toda clase de fuegos en general y reglamentario para espectáculos públicos y recreativos.

CAPACIDADES: 6, 10, 12 y 15 litros.



ESPUM :

Para materias altamente inflamables almacenadas en depósitos o manipuladas en industrias químicas, tintóreas, buques, etc.

CAPACIDADES: 5, 8, 10 y 12 litros.

IMPORTANTE: No confundir esta casa con otras de nombre similar. «NACIONAL BIOSCA» tiene su único domicilio de fábrica y oficinas en BARCELONA (13), PASEO MARAGALL, 101 al 105. Teléfonos 35-84-43 y 35-60-97.

El día 2 del corriente mes de enero falleció, víctima de una grave dolencia, nuestro compañero el bombero Antonio Zapater Amat.

El aprecio que, por su carácter, se había granjeado por parte de todos los que le habíamos tratado, ha sido motivo de que sintiéramos hondamente su irreparable pérdida, manifestándose este sentimiento en la gran cantidad de personas que acudieron a su entierro.

Sirvan estas líneas para hacer constar nuestro más sincero pésame a sus familiares, a los que nos unimos sinceramente en su dolor, a la vez que suplicamos de nuestros lectores una oración para el eterno descanso de su alma.

NATALICIOS

La esposa de nuestro compañero Manuel Estévez Cobos, el día 20 del corriente, dio a luz un hermoso niño al que han bautizado con los nombres de Francisco, Joaquín y Valentín.

El día 15 del corriente la esposa de nuestro compañero José María Pons Pujadas dio a luz un hermoso niño, al que han bautizado con los nombres de Sergio, Angel y José. Nuestra más sincera enhorabuena a los felices papás.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Barcelona durante el mes de diciembre de 1959:

Servicios de urgencia

Incendios	49
Amagos de incendio	37
Salvamentos	22
Chimeneas	17
Falsas alarmas	3
Falsos avisos	1
Reconocimientos	3
Explosiones	3
Auxilios varios	24

159

Servicios prestados hasta el día 31 de diciembre: 1.828.

Servicios varios no urgentes

Agotamientos	4
Escalas	45
Retenes	15
Inspecciones	8
Revisión de bocas	1
Abastecimientos de agua	2
Varios	3

78

Servicios prestados hasta el día 31 de diciembre: 913.

NIVELACION DE SUELDO

Desde el año 1952 existían en nuestro Cuerpo dos categorías de bomberos, con sueldo diferente. Como el trabajo era el mismo, había entre el personal un malestar creado por esta injusta diferencia.

En varias ocasiones se intentó solucionar la anomalía, pero se tropezaba siempre con trabas y dificultades burocráticas que aplazaban la solución, aun cuando en todas partes se nos recibía con simpatía y promesa de buscarla.

Ha sido el Ilmo. señor Teniente de Alcalde de Gobernación quien, una vez impuesto del caso, no ha parado hasta encontrarla. En adelante, la nómina será igual para todos los individuos de nuestro Cuerpo, como igual es el trabajo y el peligro en los servicios.

Cuando se ha querido expresar a dicho señor el agradecimiento del personal por esta solución, ha contestado que no había lugar a agradecimiento, puesto que no se trataba de ningún favor. «Creo haber cumplido con mi deber en este caso — declaró —, como ustedes cumplen con el suyo en el servicio.»

Palabras y hechos que revelan su gran personalidad.

GENA DE HERMANDAD

El día 17 de diciembre pasado, en un céntrico restaurante de nuestra ciudad, se reunieron más de un centenar de bomberos, la mayoría de ellos beneficiados por la nivelación de sueldos concedida por el Excmo. Ayuntamiento, para celebrar la consecución de sus aspiraciones.

El Ilmo. señor don Salvador Trullols Buergo, Teniente de Alcalde de Gobernación, presidió este simpático acto, al que asistió también la Jefatura del Cuerpo, y dirigió a los asistentes unas emotivas palabras de simpatía y cariño.

Giralt
CALZADOS ESPECIALES

BOTAS CASCOS Y CORREAJS PARA BOMBERO

BOTAS MONTAS, MOTORISTA, ESQUI BOMBERO, BALON-PIE, CICLISTA MONTAÑA, POLAINAS TUBOS, ETC

CALLE VALENCIA, 226 - TEL. 27 98 65 - BARCELONA

DETERGENTE CONCENTRADO

En bolsas de plástico con dosis para un litro

Raky

PARA TODAS LAS LIMPIEZAS CASERAS

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros, S. A.

Vida - Incendios - Robo - Accidentes
Automóviles - Marítimos - Terrestres

SAN SEBASTIAN

Sucursal para Cataluña y Baleares:

Paseo de Gracia, 25, 1° - Teléfono 22 20 54
BARCELONA

EDHASA

AVDA. INFANTA CARLOTA, 129 - TELEFOS. 30 18 51 - 39 39 30
BARCELONA

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA ESPAÑA DE:

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
EMECÉ EDITORES, S. A.
LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A.
BUENOS AIRES

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
EDITORIAL HERMES, S. A.
MEXICO

FABRICA DE CERVEZA

MORITZ, S. A.

CERVEZAS ESPECIALES

"Epidor", "Famosa" y "Negra Superior"

Fábrica: Casanova, 2 Oficinas:
Teléfono 23 84 53 Rda. S. Antonio, 36, entlo.
BARCELONA

Esmaltería Hispania

M. MARTI

ESMALTADOS EN CHAPA Y FUNDICION

ENTENZA, 59 TELEFONO 23 94 86
BARCELONA



Colaboración de

M. DE LA FIATC

Barcelona

I. P. E. S. A.

Imitación de Piel, S. A.

PLASTICOS Y CUEROS ARTIFICIALES
CON SOPORTE TEXTIL

Oficinas: Fábrica:
Plaza Real, 10 C. Provensals, 110
Teléfono 22 17 37 **BARCELONA** Esq. C. Moura (S. M.)

AGENCIA DE TRANSPORTES

La Camerana

de JOSE BONET

Oficinas: Caspe, 89, 2.° Almacenes: Caspe, 126 - 128
Tel 25 60 70 - **BARCELONA** - Tel. 25 19 99

SERVICIO DE DOMICILIO A DOMICILIO EN
LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA

CAFES BOU

TORREFACCION Y ENVASADO DIARIO

Industrial Torrefactor Detallista N.º 589

Aviñó, 4 - Teléf. 21 23 52 - **BARCELONA**

FABRICA DE TELAS Y PAPELES ABRASIVOS

Modesto Sánchez Esteve

Príncipe, 9
Teléfono 25 32 40

BARCELONA

CAMIONES AUTOMOVILES

Y TODA CLASE DE RECAMBIOS PARA FIAT -
CITROEN - CHEVROLET - FORD - LANCIA
ISETTA FRASQUINI

Recambios **JUAN ROMERO**

Cerdeña, 356

:: Teléfonos 36 71 47 - 35 58 79
BARCELONA

CARROCERIAS

Everest

S. FAIG GRATACÓS

PLANCHISTERIA - TAPIZADO
Y PINTURA PARA AUTOMOVILES

Lepanto, 217 y 219 Tel. *25 46 28
(Consejo de Ciento y Aragón) Tres líneas
BARCELONA

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS Y REVISTAS
ANUNCIOS EN GENERAL
DIBUJOS, GLISES Y TEXTOS

NUEVA LUZ
ANUNCIOS

Pelayo, 38, pral.
Teléfono 21 49 84

BARCELONA

Plásticos Celulósicos
S. L.

FABRICA DE PLANCHAS DE ACETATO DE CELULOSA

Murcia, 35 Teléfono 26 03 40 BARCELONA

José Guerra Fortuny

ABASTECEDOR DE CARNES

Plaza Maignon, 14

BADALONA

PANADERIA Y CONFITERIA

Martín Doménech

ESPECIALIDAD EN PASTELES CUMPLEAÑOS Y BODAS

Tamarit, 191
Teléfono 23 18 17
BARCELONA

ALMACENES
DE DEPOSITO
DE ALGODON

COMPANYS

Teléfono 25 75 55

BARCELONA Pujadas, 48
Juan de Austria, 76, 78 y 80

La España Industrial

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1847

FABRICAS DE HILADOS de

ALGODON, VISCOSILLA, MOHAIR, LANA, ETC.

FABRICA DE TEJIDOS de

ALGODON, RAYON, VISCOSILLA, MOHAIR, LANA,
PELO Y SUS MEZCLAS

Blanqueo Estampados, Tinte, Aprestos y Acabados :: Artículos estampados y teñidos en Algodón, Rayón, Viscosilla, etc. :: Panas y Veludillos :: Tapicerías Algodón, rayón y sus mezclas :: Astrakanes, Utrechts, Felpas, Tapicerías de Lana y Mohair :: Telas para Encuadernaciones :: Cueros artificiales :: Papel para la Encuadernación
ARTICULOS FLOCADOS: Floc, Tejidos y Papel.

Sección de grabados sobre cilindros de cobre y acero

Fábricas en BARCELONA (Sans) y SABADELL :: Despacho en BARCELONA, Plaza Urquinaona, 6 y Lauria, 1 y 3
Teléfono 21 64 28 - Dirección Telegráfica, ESPATRIAL

FABRICA DE CURTIDOS

IGNACIO BIOSCA y Cía.

PIELES PARA MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE, ENCUADERNACION, VESTIR, TAPICERIA, ETC.

Calle Lluï, 341
Teléf. 25 36 39

BARCELONA
PUEBLO NUEVO

NIETOS DE JUAN CINCA JORDANA, S. L.

Productor Nacional n.º 4819

FUNDICION Y REFINACION DE COBRE

Fábrica de cables y conductores eléctricos
Hilos y cables telefónico y para radio
Hilos y cables aislados con resinas plásticas y sintéticas

Violante de Hungría, 64
(antes Yolanda)

Teléfono 39 29 16

BARCELONA

COMPANIA GENERAL DE ESENCIAS Y DROGAS, S. A.

FABRICA DE ESENCIAS PARA
CONFITERIA, PERFUMERIA Y LICORES

Villarroel, 104
Teléfono 23 07 53

BARCELONA

TOSTADORAS MECANICAS
T E R M O S I F O N E S
ASADORES PARA POLLOS

MAQUINAS CHURRERIA
COCINAS CENTRALES
FIJAS Y PORTATILES

Juan Sáñez

FUMISTERIA-CALDERERIA
CALEFACCION Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

Despacho y ventas:
Avenida José Antonio, 545
Teléfono 23 51 09
Teléfono 24 90 09

Talleres en construcción:
Avda. José Antonio, 145-147
Teléfono 23 32 81
Teléfono 24 94 02

BARCELONA

FINCAS

G. PUIGVERT BERTRAN

AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

Mallorca, 250, 1.º

Teléfono 28 99 54

BARCELONA

CADIE

CINE

PELAYO

LOS MEJORES PROGRAMAS

BARCELONA

TOLDOS ROS

FABRICA DE TOLDOS
MARQUESINAS Y CAPOTAS PARA BALCONES

Fábrica y Oficinas: P.º San Juan, 8 - Teléfono 26 03 07

Exposición: Muntaner, 178 - Teléfono 30 75 18

BARCELONA

SEPS

Sociedad Española de Productos de Síntesis, S. A.

Fábrica de Resinas Acrílicas

Carretera de Mataró, letra (N)

(Frente Carretera Negra)

Teléfono 26 06 15

SAN ADRIAN DE BESOS

BARCELONA

CANELONES CASTILLO

(VITAMINADOS)

No se necesita hervirlos

TALLARINES CASTILLO

(VITAMINADOS)

Elaborados a base de harina y leche

BARCELONA

M. C. T.

FUNDICION DE HIERRO

V. Eduardo Pascual

Talleres: Méndez Núñez, 48 al 54 } Teléfono 80 29 10
Oficinas: Seo de Urgel, 7

BADALONA

T. A. V.

Ciba, S. A.

Balmes, 117

BARCELONA

COMPañIA ANONIMA HILATURAS
DE

FABRA Y COATS

BARCELONA - MADRID - SEVILLA

P. y C.

Alfred H. Schütte, S. A.

Barcelona - Bilbao

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE PRECISION

Lauria, 18

Teléfono 21 25 84

BARCELONA

FABRICA DE VIDRIO

VIDRIERIA ROVIRA, S. A.

ONESIMO REDONDO, 179
(LA TORRASA) - Tel. 30 97 05

HOSPITALET
(BARCELONA)

LA SUIZA

Compañía Anónima de Seguros generales
FUNDADA EN ZURICH, 1869

Delegación General para España:

Paseo de Gracia, 28 - Tel. 22 07 46
BARCELONA

Oficinas en Madrid:

Avenida de José Antonio, 29
Teléfono 41 16 43

INSTITUT FRANÇAIS

Avda José Antonio, 617, pral. - Teléfono 21 14 62

CURSOS DE LENGUA Y
CULTURA FRANCESAS

CURSOS NOCTURNOS PARA ADULTOS

Altos estudios franceses, literarios, artísticos
y científicos - Conferencias - Conciertos - Expo-
siciones - Gran biblioteca de libros franceses
CON SERVICIO DE PRÉSTAMO

Noche sin descanso



Defener la TOS

no es suficiente

**¡ HAY QUE CURAR
la causa!**

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE
FAMEL**

Ducha eléctrica **SUPERPI**

Marca registrada - Patente n.º 202 568

DOS AÑOS GARANTÍA

Fabricada por IDEALPI

DESCUENTOS A MAYORISTAS

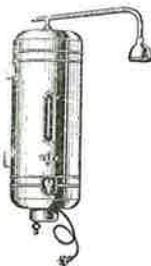
GRADUABLE - RAPIDA - SEGURA

DUCHA SUPERPI

La ducha que ducha de verdad

De venta en las principales casas del Ramo y en

Baños Nuevos, 8 - Tel. 21 75 25 - BARCELONA



Phœnix Assurance Co. Ltd.

Fundada en 1782 - Establecida en España desde 1887

SEGUROS QUE TRABAJA EN ESPAÑA

**INCENDIOS, MARITIMOS,
ACCIDENTES, ROBO Y CRISTALES**

Domicilio Social:

PHOENIX HOUSE, King William Street, LONDRES

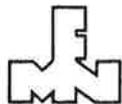
Delegado general en España:

D. Luis Gil de Biedma Alba

Edificio PHCENIX

Ronda Universidad, 20

BARCELONA



MANUFACTURAS F. NADAL

SELLOS DE GOMA - GRABADOS - ROTULOS - MARCHAMOS
OBJETOS DE ESCRITORIO - APARATOS DE CONTROL



M A D R I D
San Marcos, 33
Teléf. 21 23 55

Plaza Real, 14
Tel. 21 47 58

Vía Layetana, 34
Tel. 22 54 38

Cjo. Ciento, 408 (chaf. P.º S. Juan)
Tel. 25 40 43

B A R C E L O N A

B I L B A O
Berástegui, 5
Teléf. 35 0 37

S. A. de MANUFACTURAS ASFALTICAS

IMPERMEABILIZANTES ANTICORROSIVOS HIDROFUGOS TAPAGOTERAS

S. A. M. A.

Gral. Sanjurjo, 56 - 58 (Coll-Blanch)

BARCELONA

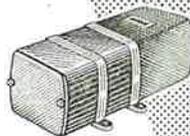
Teléfonos 39 75 07 - 50 65 96

ESTABILIZADORES AUTOMATICOS DE TENSION

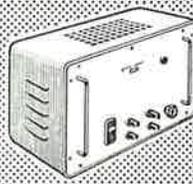
(MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS)



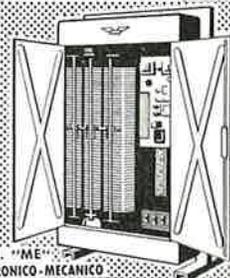
POTENCIAS DE 70 A 600.000 VA



MOD. "JM"
A SATURACION



MOD. "EL"
A CONTROL ELECTRONICO



MOD. "ME"
ELECTRONICO-MECANICO

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A.

AVDA. JOSÉ ANTONIO, 525 - BARCELONA

MAGALLANES, 20 - MADRID

Grandes Almacenes

EL AGUILA

S. A.

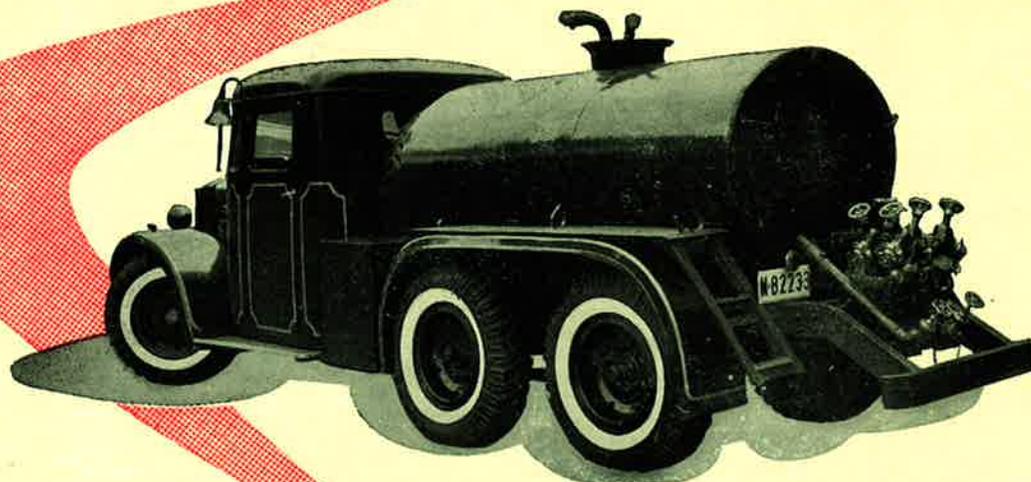
de todo y...

mejores precios



SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

ANTIFYRE



AUTO - BOMBA TANQUE

LB-15. T-45. B. T-4-S.



AUTO - BOMBA TANQUE

LB-15. T-20. B. D. 4-S

Resuelta en ESPAÑA la fabricación
de coches especiales de incendio.

Material contra incendio ANTIFYRE - Núñez de Balboa, 47 - Teléfono 26 60 68 - MADRID